



PROVIDENCIA, 16 MAR 2026

EX.N° 378 / VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 5 letra d), 12 y 63 letra i) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y

CONSIDERANDO: 1.- Que, mediante Decreto Alcaldicio EX.N° 1.144 de 11 de agosto de 2023, se otorgó el Proyecto "FONDO DE DESARROLLO VECINAL 2023 MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA" a la UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS DE PROVIDENCIA para el "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJA PERIMETRAL DE ACCESO COMUNIDAD CARMEN SYLVA N° 2381".-

2.- Que, mediante Decreto Alcaldicio EX.N° 1.767 de 10 de diciembre de 2025, se aprobaron las Bases Administrativas Especiales y Bases Técnicas, se llamó a propuesta pública y se dejó establecida la Comisión Evaluadora para la contratación del servicio denominado "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJA PERIMETRAL DE ACCESO CARMEN SYLVA N° 2381", adquisición mercado público ID 2490-133-LE25.-

3.- Que, mediante Decreto Alcaldicio EX.N° 1.860 de 29 de diciembre de 2025, se aprobaron las RESPUESTAS A LAS CONSULTAS DE LA N° 1 A LA N° 8, formuladas por los oferentes en la propuesta pública antes mencionada.-

4.- Que, mediante Decreto Alcaldicio EX.N° 102 de 28 de enero de 2026, se aprobó la ACLARACIÓN N° 1, entregada a los oferentes en la propuesta pública antes mencionada.-

5.- El Acta de Apertura Técnica 1era Etapa de 12 de enero y Acta Apertura Económica 2da. Etapa de 3 de febrero, ambas de 2026.-

6.- El Memorándum N° 2.726 de 11 de febrero de 2026 de la Secretaría Comunal de Planificación, mediante el cual se remiten los antecedentes de la propuesta mencionada, recomendando la oferta presentada por la empresa SYS INGENIERÍA SPA, como conveniente al interés municipal y que contiene la evaluación efectuada, documentos que forman parte integrante del presente decreto.-

7.- El Control de Registro de Obligaciones N° 040-2026 de 12 de febrero de 2026 de la Secretaría Comunal de Planificación.-

8.- El Acuerdo N° 451 adoptado en la Sesión Ordinaria N° 53 de 10 de marzo de 2026 del Concejo Municipal.-

9.- El correo electrónico de doña Valeska Sanhueza Carrasco, enviado desde la casilla electrónica valeska.sanhueza@providencia.cl, el 10 de marzo de 2026, a 13:22 horas, a la casilla electrónica sandra.godoy@providencia.cl



DECRETO:

1.- Adjudicase a la SYS INGENIERÍA SPA, RUT N° 77.389.867-7, la licitación pública para el "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJA PERIMETRAL DE ACCESO CARMEN SYLVA N° 2381".-



Providencia

Vida Buena

Secretaría Municipal

HOJA N° 2 DEL DECRETO ALCALDICIO EX.N° 378 / DE 2026

2.- La contratación deberá dar cumplimiento a la normativa legal y reglamentaria existente sobre la materia, entre ellas la Ley N° 18.695, la Ley N° 19.880 que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, Bases Administrativas Generales de Obras, las Bases Administrativas Especiales y Bases Técnicas, Aclaración, Respuestas a las Consultas, oferta de la empresa contratista en el Formulario N° 3, por los términos del contrato y demás antecedentes del proceso y las normas de la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento contenido en el Decreto Supremo N° 661 de 2024 del Ministerio de Hacienda, y cualquier otra normativa legal y reglamentación (entre ellas Ordenanzas Municipales y Reglamentos Internos) que digan relación con la materia o naturaleza del requerimiento que se licita, documentos que forman parte integrante del presente Decreto.-

3.- La Inspección Municipal del Contrato (en adelante IMC), estará a cargo del Departamento de Habitabilidad dependiente de la Secretaría Comunal de Planificación y la funcionaria encargada Titular será doña **CLAUDIA ANDREA SALINAS CRISTI**, RUT N° [REDACTED] Titular del Grado 5° E.M. del Escalafón Profesional y el funcionario Suplente será don **JEAN MICHAEL SALAZAR CACERES**, RUT N° [REDACTED], a Contrata asimilado al Grado 8° E.M. del Escalafón Profesional de esta Municipalidad.-

4.- El contrato será a suma alzada, no estará afecto a intereses ni reajustes, por un valor total de UF 835,11.- IVA incluido, según lo informado en Formulario N° 3, documento que forma parte integrante del presente Decreto.-

5.- La forma de pago será a través de estados de pago, según el siguiente detalle:

PRIMER ESTADO DE PAGO: 30% del valor total contratado, una vez alcanzado como mínimo el 30% de avance en la ejecución de la obra.

SEGUNDO ESTADO DE PAGO: 40% del valor total contratado, una vez alcanzado como mínimo el 70% de avance en la ejecución de la obra.

TERCER ESTADO DE PAGO: 30% del valor total contratado, una vez alcanzado el 100% de avance en la ejecución de la obra y previa aprobación la Recepción Provisoria de la obra mediante Decreto Alcaldicio.

5.1.- El valor de cada estado de pago, se calculará utilizando el valor de la UF del último día hábil del mes cursado.

6.- El contrato tendrá una vigencia de 90 días corridos, a contar de la Entrega de Terreno.-

7.- Se podrá otorgar un anticipo de hasta un 30% del valor del contrato, el que deberá ser garantizado con boletas bancarias u otro instrumento financiero de la misma naturaleza que sea pagadero a la vista, irrevocable y de ejecución inmediata, expresado en Unidades de Fomento, por igual valor y de vigencia no inferior a la duración total de la obra más 30 días corridos, el que se descontará en forma proporcional en el o los Estados de Pagos correspondientes y siempre que tenga aprobación del IMC.-

8.- El monto máximo permitido para las disminuciones de contrato, aumentos de contrato y ejecución de obras extraordinarias, es del 30% del monto total del contrato, impuesto incluido.-

8.1.- Ante la ocurrencia de hechos constitutivos de caso fortuito o fuerza mayor, la Municipalidad se reserva el derecho de disminuir la contratación en un porcentaje superior al previamente mencionado.-

km



HOJA N° 4 DEL DECRETO ALCALDICIO EX.N° 378 / DE 2026

12.2.- Se señala expresamente que la garantía de responsabilidad civil se hará efectiva por daños IMPUTABLES a la empresa contratista. Si los daños provocados superasen el monto de esta garantía, la empresa contratista deberá hacerse cargo de la reposición correspondiente al saldo no cubierto por la caución.-

12.3.- Previo al último estado de pago, la empresa contratista deberá reemplazar todas las garantías entregadas por el contrato original y/o aumentos de obra (si los hubiere), por una garantía o caución que garantice la correcta ejecución de las obras. Al efecto se aceptará cualquier instrumento de garantía, pagadero a la vista e irrevocable y de ejecución inmediata, a favor de la Municipalidad, por un monto del **10% del valor total neto del contrato**, en unidades de fomento. La garantía deberá mantenerse vigente por 12 meses contados, a partir de la fecha de Recepción Provisoria de las obras y hasta la Recepción Definitiva, aumentada en 60 días corridos.-

13.- La Dirección Jurídica redactará un contrato, en conformidad a lo establecido en las Bases Administrativas Generales de Obras, Bases Administrativas Especiales y Bases Técnicas, Aclaración, Respuestas a las Consultas, la Oferta de la empresa contratista y demás antecedentes de la propuesta. Asimismo, deberá incorporar todas las cláusulas necesarias para dar cumplimiento a la Ley N°20.123, en lo que corresponda, para resguardar debidamente los intereses municipales. Asimismo, la empresa contratista deberá suscribir el contrato correspondiente, dentro del décimo día hábil siguiente a la fecha de notificación de este Decreto de adjudicación, publicado en el Portal www.mercadopublico.cl. El IMC tendrá la facultad de aumentar dicho plazo, siempre que exista una justificación debidamente fundamentada para ello.-

13.1.- Una vez suscrito el contrato respectivo, este se publicará en la plataforma www.mercadopublico.cl y se procederá a emitir a través del mismo portal, una Orden de Compra por el valor total del contrato por las obras a suma alzada, la que deberá ser ACEPTADA por parte de la empresa contratista dentro de un plazo de 2 días hábiles siguientes a su emisión.-

14.- La empresa contratista podrá concertar con terceros la subcontratación parcial del contrato, sin perjuicio que la responsabilidad de su cumplimiento permanecerá en la empresa contratista principal.-

14.1.- El límite permitido para la subcontratación será el 30% del monto total del contrato, en ningún caso la subcontratación podrá ser utilizada para efectuar una cesión del contrato.-

14.2.- No será admisible la subcontratación en los siguientes casos:

- a) Si se trata de servicios especiales, y se ha contratado en vista de la capacidad o idoneidad del contratista.
- b) Si excede el treinta por ciento del monto total del contrato, salvo que las Bases Administrativas Especiales establezcan un porcentaje mayor por razones fundadas.
- c) Si afecta al subcontratista una o más causales de inhabilidad en el Registro de Proveedores.
- d) Si el subcontratista se encuentra en alguna de las incompatibilidades para ser contratado por la Entidad pública a que se refiere el artículo 35 quáter de la Ley de Compras.

14.3.- La empresa contratista principal deberá notificar por escrito al órgano contratante de cualquier modificación en las prestaciones que deberá desarrollar el subcontratista, o en su identidad, con anterioridad a la materialización de estos cambios. En caso de un cambio en la identidad de un subcontratista, la empresa contratista principal deberá acreditar que este cumple con los requisitos señalados en el párrafo anterior.-



9.- Si se estima que procede un aumento de plazo, éste deberá analizarse de acuerdo con la IMC y convenirse previamente. Se permitirá el aumento de plazo siempre que no sea imputable a la empresa contratista, de lo contrario se aplicará la multa respectiva.-

9.1.- El aumento de plazo deberá ser justificado con su incidencia en la Programación de las Obras.-

9.2.- Si la modificación del contrato afectará la normal ejecución de la obra inicialmente contratada, entendiéndose con ello la inviabilidad de la empresa contratista de continuar con la ejecución de las obras, por resultar indispensable la resolución de la modificación de contrato, se podrá disponer la suspensión del plazo inicial hasta definir el nuevo curso de la obra, dicha suspensión de plazo será formalizada mediante Decreto y se deberán ajustar las garantías de ser necesario.-

10.- La Municipalidad se reserva el derecho de aplicar multas a la empresa contratista, en el caso de que no haya dado cumplimiento a cualquiera de las obligaciones establecidas en las Bases, en el contrato y/o aquellas que le impone la Ley, las que en ningún caso podrán superar el 30% del precio del contrato.-

10.1.- Detectada una situación que amerite la aplicación de multa, se le notificará a la empresa contratista mediante la correspondiente anotación en el Libro de Control de Contrato, indicándose al efecto la infracción cometida, los hechos que la constituyen y el monto de la multa.-

10.2.- A contar de la notificación de la comunicación precedente, la empresa contratista tendrá un plazo de cinco días hábiles, para efectuar sus descargos en relación al eventual incumplimiento, acompañando todos los antecedentes que estime pertinentes, dejando, además, constancia de su apelación a través de la misma vía de comunicación en la que fue notificado.

10.3.- Vencido el plazo sin presentar descargos, se confirmará la aplicación de la multa a través de documento emitido por el Director de la Secretaría Comunal de Planificación, que se notificará a la empresa contratista personalmente y mediante la anotación en el Libro de Control de Contrato, quedando de esta forma ejecutoriada la multa respectiva.-

10.4.- Encontrándose ejecutoriadas las multas aplicadas, la empresa contratista se encontrará obligado al pago de la misma en Tesorería Municipal y su comprobante deberá ser presentado junto a la factura del siguiente Estado de Pago o del Estado de Pago correspondiente al mes en que quedó ejecutoriada la multa.-

10.5.- El monto de las multas será el que se indica en el Punto N° 18 de las Bases Administrativas Especiales, las cuales serán notificadas por la IMC para efectos de la aplicación.-

11.- Será responsabilidad exclusiva de la empresa contratista, la correcta ejecución de las obras contratadas y la calidad materiales empleados en esta, de conformidad con lo establecido en las Bases Administrativas y Técnicas, oferta presentada e instrucciones del IMC; esta responsabilidad se extiende desde la notificación de la adjudicación hasta la recepción definitiva del contrato. En ese sentido, la empresa contratista se obliga a rehacer sin costo alguno para la Municipalidad y en el más breve plazo cualquier trabajo mal ejecutado o incompleto a juicio de la Municipalidad, sin que ello se considere ampliación o disminución del contrato.-

12.- La empresa contratista, al momento de la firma del contrato, deberá entregar una garantía de responsabilidad civil, pagadera a la vista, irrevocable y de ejecución inmediata, a favor de la Municipalidad, por un monto igual (o superior) a 350 UF, para cubrir todos los daños que con motivo de la prestación del servicio cause a terceros, o infraestructura. Su vigencia mínima será durante todo el período de ejecución del contrato hasta la recepción provisoria de las obras.-

km



HOJA N° 5 DEL DECRETO ALCALDICIO EX.N° 378 / DE 2026

15.- Notifíquese el presente Decreto Alcaldicio EX. a la empresa contratista a través del Sistema de Información de Compras y Contrataciones de la Administración, a cargo de la Dirección de Compras y Contratación Pública (www.mercadopublico), por parte de la Secretaría Comunal de Planificación.-

16.- El gasto se imputará a las siguientes cuentas:

Pre-Obligación:	05-249
-----------------	--------

APORTE MUNICIPAL UF 826,11.- IVA INCLUIDO

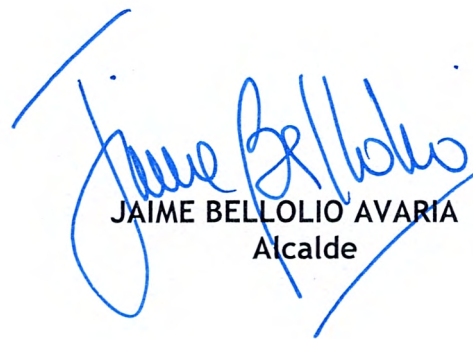
Cuenta:	33.01.999.045
Subprograma:	04
CR o CMP:	41-2502

APORTE VECINAL UF 9.- IVA INCLUIDO

Cuenta:	05.67.002.010
---------	---------------

Anótese, comuníquese y archívese.-


MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
SECRETARÍA
ABOGADO
MUNICIPAL
SECRETARÍA MUNICIPAL
MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
Secretario Abogado Municipal


JAIME BELLOLIO AVARIA
Alcalde

RBC/MRMQ/IMYJ/sgr.-

Distribución

Interesada

Secretaría Comunal de Planificación

Dirección de Administración y Finanzas

Dirección Jurídica

Dirección de Control

Archivo

Decreto en Trámite N° 838 /

FORMULARIO N°3
ANEXO ECONÓMICO
CARTA OFERTA

LICITACIÓN	"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJA PERIMETRAL DE ACCESO COMUNIDAD CARMEN SYLVA N°2381"
------------	---

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	SYS INGENIERÍA SPA
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	77.389.867-7

NUESTRA OFERTA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS INDICADAS ES A SUMA ALZADA

TOTAL NETO: UF 701,77


I.V.A. 19%: UF 133,34

TOTAL: UF 835,11

PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS 90 DÍAS CORRIDOS.

(El plazo para la ejecución de los trabajos es de **90 días corridos este es referencial**, por lo que el oferente podrá ofertar un plazo dentro de este valor referencial o plantearse por sobre éste).

Declaro aceptar en todos sus puntos, lo estipulado en las Bases Administrativas, Bases Técnicas, Aclaraciones y Respuestas a Consultas y todos aquellos antecedentes entregados por la Municipalidad.

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	ALEX ALEJANDRO SEPÚLVEDA HABERT
Nombre del oferente	SYS INGENIERÍA SPA
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	07/01/2026

Handwritten signature in blue ink





ANEXO TÉCNICO

LICITACIÓN	“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJA PERIMETRAL DE ACCESO COMUNIDAD CARMEN SYLVA N°2381”
FINANCIAMIENTO	MUNICIPAL

DECLARACIÓN PROGRAMA INTEGRIDAD

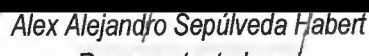
Yo, Alex Alejandro Sepúlveda Habert, cédula de identidad N° [REDACTED] con domicilio en [REDACTED] en representación de SYS INGENIERÍA SPA, RUT: 77.389.867-7, del mismo domicilio, para la licitación pública para la contratación de la obra “SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJA PERIMETRAL DE ACCESO COMUNIDAD CARMEN SYLVA N°2381”, declaro bajo juramento que:

Mi representada Sí posee un programa de integridad que es conocido por su personal, entendiéndose programa de integridad cualquier sistema de gestión que tenga como objetivo prevenir —y si resulta necesario, identificar y sancionar— las infracciones de leyes, regulaciones, códigos o procedimientos internos que tienen lugar en una organización, promoviendo una cultura de cumplimiento.

****A fin de comprobar su declaración y para obtener el puntaje respectivo, se deberá adjuntar a la oferta el referido programa de integridad, donde conste la fecha de creación, y el documento que acredite notificación de este a su personal *****

****En caso de no adjuntar alguno de los documentos solicitados no se otorgará el puntaje asignado a este ítem****.

Providencia, 07/01/2026


Alex Alejandro Sepúlveda Habert
Representante Legal

NOTA:

1. En el caso de las UTP, para obtener puntaje, cada uno de sus integrantes deberá completar este anexo y asimismo adjuntar sus respectivos programas de integridad, donde conste la fecha de creación y el documento que acredite notificación de este a su personal.
2. Marcar con SI/NO el párrafo, según corresponda a su situación.



ACTA APERTURA TÉCNICA 1ERA ETAPA

PROPUESTA: "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJA PERIMETRAL DE ACCESO CARMEN SYLVA N°2381"

DECRETO EXENTO N°1767 (10.12.2025)

FECHA DE APERTURA: 12 DE ENERO DE 2026

PUBLICACIÓN: PORTAL MERCADO PÚBLICO

ID. 2490-133-LE25

HORA APERTURA: 15:30 hrs.

N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON: 09

	NOMBRE PROPONENTE	FORMULARIO N°1 IDENTIFICACIÓN	U.T.P.			FORMULARIO N°2 EXPERIENCIA	PROGRAMA INTEGRIDAD		
			Es UTP	Acuerdo UTP	Empresa menor tamaño		Formulario	Programa	Conocimiento
1	CDB INGENIERIA Y CONSTRUCCION SPA, RUT N°78.227.055-9 /	sí	sí	sí	sí	sí	sí	sí	sí
	FMB INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN LTDA, RUT N°77.585.821-4				sí		sí	sí	
2	INGENIERIA Y CONSTRUCCION QUIMEY LIMITADA, RUT N° 76.544.014-9 /	sí	NO	-	-	sí	sí	sí	sí
3	CONSTRUCTORA RIGOR SPA, RUT N°76.910.871-8 /	sí	NO	-	-	sí	sí	NO	sí
4	COMERCIAL ESPINOZA Y CONTRERAS LIMITADA, RUT N° 76.266.880-7 /	sí	NO	-	-	sí	sí	sí	sí
5	INGENIERIA Y CONSTRUCCION DIVERSA, RUT N°77.913.341-9 /	sí	sí	sí	sí	sí	sí	NO	NO
	COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS 2D2 SPA, RUT N°				sí		NO	NO	NO
6	MOLIMERC INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA, RUT N° 76.579.539-7 /	sí	NO	-	-	sí	sí	sí	sí
7	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN MYV SPA, RUT N°77.793.957-2 /	sí	NO	-	-	sí	NO	NO	NO
8	PAMELA DEL CARMEN HORMAZÁBAL MANZANO, RUT [REDACTED] /	sí	NO	-	-	sí	NO	sí	sí
9	SYS INGENIERIA SPA, RUT N°77.389.867-7 /	sí	NO	-	-	sí	sí	sí	sí

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:

Valeska

VALESKA SANHUEZA CARRASCO
PROFESIONAL ENCARGADA ADMINISTRATIVA



Providencia
Vida Buena

ACTA APERTURA ECONÓMICA 2DA ETAPA

PROPUESTA: "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJA PERIMETRAL DE ACCESO CARMEN SYLVA N°2381"

DECRETO EXENTO N°1767 (10.12.2025)

FECHA DE APERTURA: 03 DE FEBRERO DE 2026

PUBLICACIÓN: PORTAL MERCADO PÚBLICO

ID: 2490-133-LE25

HORA APERTURA: 15:30 hrs.

N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON: 03

	NOMBRE PROPONENTE	FORMULARIO N°3		FORMULARIO N°6
		Monto	Plazo	
1	CDB INGENIERIA Y CONSTRUCCION SPA, RUT N°78.227.055-9	932 UF	60 días corridos	Sí
	FMB INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN LTDA, RUT N°77.585.821-4			
2	INGENIERIA Y CONSTRUCCION QUIMEY LIMITADA, RUT N° 76.544.014-9	1076,11 UF	90 días corridos	Sí
3	CONSTRUCTORA RIGOR SPA, RUT N°76.910.871-8	835 UF	90 días corridos	Sí

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:

VALESKA SANHUEZA CARRASCO
PROFESIONAL ENCARGADA ADMINISTRATIVA



Memorandum: N° 2726

SECRETARÍA MUNICIPAL

- CONCEJO

- DECRETAR

Firma Alcalde..... *[Signature]*

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
ALCALDESA(S)
CHILE

Antecedentes: Decreto Ex. N°1767 de 10 de diciembre de 2025; Decreto Ex. N°1860 de 29 de diciembre de 2025; Decreto Ex. N°102 de 28 de enero de 2026; Informe de evaluación; Acta de Apertura Municipal.

Materia: Remite Informe de Evaluación y Propuesta de adjudicación para la Licitación Pública "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJA PERIMETRAL DE ACCESO CARMEN SYLVA N°2381", adquisición Mercado Público ID 2490-133-LE25.

PROVIDENCIA, 11 FEB. 2026.

DE: SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
A: ALCALDESA (S)

Mediante el presente adjunto remito a Ud., resultado de la evaluación realizada por la Comisión Evaluadora designada para la licitación pública "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJA PERIMETRAL DE ACCESO CARMEN SYLVA N°2381", adquisición Mercado Público ID 2490-133-LE25, la que por el monto requiere acuerdo por parte del Honorable Concejo Municipal.

Mediante Decreto Ex. N°1767 de 10 de diciembre de 2025, se aprueban las Bases Administrativas y Bases Técnicas para el llamado a licitación pública; Mediante Decreto Ex. N°1860 de 29 de diciembre de 2025, se aprueban las respuestas a las consultas realizadas a través de Mercado Público; Mediante Decreto Ex. N°102 de 28 de enero de 2026, se aprueba la Aclaración N°1.

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día 12 de enero de 2026, presentándose a esta licitación los siguientes oferentes:

N°	RUT	OFERENTE	OBSERVACIÓN
1	78.227.055-9	CDB INGENIERÍA Y PROYECTOS SPA (UTP)	ACEPTADA
	77.585.821-4	FMB INGENIERÍA Y PROYECTOS LIMITADA (UTP)	
2	76.544.014-9	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN QUIMEY LTDA	ACEPTADA
3	76.910.871-8	CONSTRUCTORA RIGOR SPA	ACEPTADA
4	76.266.880-7	COMERCIAL ESPINOZA Y CONTRERAS LIMITADA	ACEPTADA
5	77.913.341-9	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DIVERSA LIMITADA (UTP)	ACEPTADA
	76.961.353-6	SERVICIOS 2D2 SPA (UTP)	
6	76.579.539-7	MOLIMERC INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA	ACEPTADA
7	77.793.957-2	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN MYV SPA	ACEPTADA
8	[REDACTED]	PAMELA DEL CARMEN HORMAZÁBAL MANZANO	ACEPTADA
9	77.389.867-7	SYS INGENIERÍA SPA	ACEPTADA

En cumplimiento de la Norma General CVE2624439, publicada por el Diario Oficial, con fecha 26 de marzo de 2025, es que se aplicó un procedimiento y metodología de apertura de las ofertas en DOS ETAPAS. En la presente contratación, para evaluar las condiciones habilitantes o de la aptitud del proponente, se evaluó la experiencia, y las ofertas que obtuvieron un puntaje igual o superior a 60 puntos en el criterio – equivalente a tres o más experiencias – pasaron a la segunda etapa.



La apertura electrónica de la propuesta **segunda etapa** se llevó a cabo el día **03 de febrero de 2026**, considerando las propuestas de aquellos oferentes que resultaron admisibles en la apertura de la primera etapa de evaluación.

N°	RUT	OFERENTE	PUNTAJE EXPERIENCIA
1	78.227.055-9	CDB INGENIERÍA Y PROYECTOS SPA (UTP)	100
	77.585.821-4	FMB INGENIERÍA Y PROYECTOS LIMITADA (UTP)	
2	76.544.014-9	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN QUIMEY LTDA	100
3	77.389.867-7	SYS INGENIERÍA SPA	80

Los criterios y ponderaciones establecidos en el punto N°6.2.B de las respectivas Bases Administrativas Especiales, utilizados para la evaluación de las ofertas corresponden a:

N°	CRITERIOS	PONDERACIÓN
1	OFERTA ECONÓMICA	95%
2	PROGRAMA DE INTEGRIDAD	4%
3	CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES	1%
4	COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL	DESCUENTO DE PTJE: - 0.5 punto por cada multa registrada / - 10 puntos por cada término anticipado. *El puntaje se irá restando hasta un máximo de - 20 puntos.
TOTAL		100%

El resumen de la evaluación es el siguiente:

N°	OFERENTE	PONDERACIÓN						ORDEN DE PRELACIÓN
		OFERTA ECONÓMICA (95%)	PROGRAMA INTEGRIDAD (4%)	C.R.F. (1%)	PUNTAJE (A)	COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL (B)	PUNTAJE TOTAL (A-B)	
1	CDB INGENIERÍA Y PROYECTOS SPA EN UTP CON FMB INGENIERÍA Y PROYECTOS LIMITADA	85,12	4,00	1,00	90,12	0,00	90,12	2DO
2	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN QUIMEY LTDA	73,72	4,00	1,00	78,72	0,00	78,72	3ER
3	SYS INGENIERÍA SPA	95,00	4,00	1,00	100,00	0,00	100,00	1ER




Conforme a los documentos y antecedentes vistos y que conforman la licitación pública denominada “**SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJA PERIMETRAL DE ACCESO CARMEN SYLVA N°2381**”, identificada en la plataforma www.mercadopublico.cl con ID **2490-133-LE25**, la Comisión Evaluadora después de haber estudiado y analizado todos los antecedentes administrativos, técnicos y económicos presentados por los oferentes, propone adjudicar -salvo mejor parecer- al siguiente proveedor:


Razón social	SYS INGENIERÍA SPA
RUT	77.389.867-7
Valor total del contrato	835,11 UF impuestos incluido
Plazo de ejecución de las obras	90 DÍAS CORRIDOS
Puntaje total de su oferta	100,00
Financiamiento	Municipal
Aumento de contrato	Hasta un 30% del valor total de contrato.
Unidad técnica	Secretaría Comunal de Planificación


Saluda atentamente a usted,


PATRICIA CABALLERO GIBBONS
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN




V°B° Jurídica


V°B° Administración Municipal



VSC


V°B° Control


V°B Alcaldesa (s)



S6

S06

05 MAR 2026

LICITACIÓN PÚBLICA
"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJA PERIMETRAL DE ACCESO CARMEN SYLVA N°2381"
ID: 2490-133-LE25

INFORME DE EVALUACIÓN
PRIMERA ETAPA

PROVIDENCIA, 29 de enero del 2026

Con esta fecha, se constituye esta Comisión Evaluadora y ratifica el presente **INFORME DE EVALUACIÓN PRIMERA ETAPA** de la licitación pública denominada **"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJA PERIMETRAL DE ACCESO CARMEN SYLVA N°2381" ID: 2490-133-LE25**, conforme al Reglamento de la Ley N°19.886, "Ley de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios".

DECRETO ALCALDICIO EX. N°450 DE FECHA 26 DE MARZO DEL 2025, que aprueban las **BASES ADMINISTRATIVAS GENERALES DE OBRAS**, **DECRETO EX. N°1767 DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DEL 2025**, que aprueba las Bases Administrativas especiales, Bases técnicas, designa a la comisión evaluadora de ofertas y demás antecedentes que regirán la licitación pública para la contratación de obras mediante propuesta, **DECRETO EX. N°1860 DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DEL 2025**, que **PUBLICA RESPUESTAS A LAS CONSULTAS** realizadas a través del portal de www.mercadopublico.cl y **DECRETO EX N°102 DE FECHA 28 DE ENERO 2026**, que **MODIFICA MIEMBROS DE LA COMISIÓN EVALUADORA**.

1. ACTO DE APERTURA ELECTRÓNICA Y MUNICIPAL

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día **12 DE ENERO DE 2026**, presentándose a esta licitación el siguiente oferente:

N°	OFERENTE	RUT
1.	CDB INGENIERÍA Y PROYECTOS SPA (UTP)	78.227.055-9
	FMB INGENIERÍA Y PROYECTOS LIMITADA (UTP)	77.585.821-4
2.	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN QUIMEY LTDA.	76.544.014-9
3.	CONSTRUCTORA RIGOR SPA	76.910.871-8
4.	COMERCIAL ESPINOZA Y CONTRERAS LIMITADA	76.266.880-7
5.	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DIVERSA LIMITADA (UTP)	77.913.341-9
	SERVICIOS 2D2 SPA (UTP)	76.961.353-6
6.	MOLIMERC INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA	76.579.539-7
7.	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN MYV SPA	77.793.957-2
8.	PAMELA DEL CARMEN HORMAZÁBAL MANZANO	[REDACTED]
9.	SYS INGENIERÍA SPA	77.389.867-7

ACTA APERTURA TÉCNICA 1ERA ETAPA

PROPUESTA: "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJA PERIMETRAL DE ACCESO CARMEN SYLVA N°2381"
DECRETO EXENTO N°1767 (10.12.2025)
FECHA DE APERTURA: 12 DE ENERO DE 2026
PUBLICACIÓN: PORTAL MERCADO PÚBLICO

ID: 2490-133-LE25
HORA APERTURA: 15:30 hrs.
N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON: 09

	NOMBRE PROPONENTE	FORMULARIO N°1 IDENTIFICACIÓN	U.T.P.			FORMULARIO N°2 EXPERIENCIA	PROGRAMA INTEGRIDAD		
			Es UTP	Acuerdo UTP	Empresa menor tamaño		Formulario	Programa	Conocimiento
1	CDB INGENIERIA Y CONSTRUCCION SPA, RUT N°78.227.055-9	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
	FMB INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN LTDA, RUT N°77.585.821-4	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
2	INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN QUIMEY LIMITADA, RUT N° 76.544.014-9	SI	NO	-	-	SI	SI	SI	
3	CONSTRUCTORA RIGOR SPA, RUT N°76.910.871-8	SI	NO	-	-	SI	SI	NO	
4	COMERCIAL ESPINOZA Y CONTRERASLIMITADA, RUT N° 76.266.880-7	SI	NO	-	-	SI	SI	SI	
5	INGENIERIA Y CONSTRUCCION DIVERSA, RUT N°77.913.341-9	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	
	COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS 2D2 SPA, RUT N° 76.961.353-6	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO	
6	MOLIMERC INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN SPA, RUT N° 76.579.539-7	SI	NO	-	-	SI	SI	SI	
7	INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN MYV SPA, RUT N°77.793.957-2	SI	NO	-	-	SI	NO	NO	
8	PAMELA DEL CARMEN HORMAZÁBAL MANZANO, RUT N° [REDACTED]	SI	NO	-	-	SI	NO	SI	
9	SYS INGENIERIA SPA, RUT N°77.389.867-7	SI	NO	-	-	SI	SI	SI	

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:

NOTA:

- SE INDIVIDUALIZAN A LOS OFERENTES POR EL NOMBRE DEL PROPONENTE O POR LA RAZÓN SOCIAL SEGÚN CORRESPONDA, EL CUAL QUE SE ENCUENTRA DECLARADO EN EL FORMULARIO N°1 DEL PRESENTE PROCESO LICITATORIO.

1.1. PROVEEDORES QUE OFERTARON EN EL PORTAL

En el portal de compras públicas se presentó **9 OFERTAS**, Las cuales **CUMPLEN** con la presentación de los antecedentes solicitados de acuerdo a



ID	Nombre Ofertante	Nombre Oferta	Total Oferta	Estado	Anexos
76.227.052-9	CDB INGENIERIA Y CONSTRUCCION SPA (Con unión temporal de proveedores)	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJA PERIMETRAL EN CARMEN SYLVA 2381	Apertura Económica Pendiente	Aceptada	DECLARACIÓN JURADA, INFORMACIÓN JURADA, PROVEEDOR ADMINISTRATIVO, TÉCNICO
76.544.014-9	Constructora Químey	Propuesta Ingeniería y Construcción Químey Limitada	Apertura Económica Pendiente	Aceptada	DECLARACIÓN JURADA, INFORMACIÓN JURADA, ANEXO ADMINISTRATIVO, TÉCNICO
76.910.871-8	Constructora Risor Sea	Reja perimetral de Acceso comunidad Carmen silva	Apertura Económica Pendiente	Aceptada	DECLARACIÓN JURADA, INFORMACIÓN JURADA, ANEXO ADMINISTRATIVO, TÉCNICO
76.266.880-7	Emasolo Ltda.	Licitación de Dirección de Sección	Apertura Económica Pendiente	Aceptada	DECLARACIÓN JURADA, INFORMACIÓN JURADA, ANEXO ADMINISTRATIVO, TÉCNICO
77.913.341-9	INGENIERIA Y CONSTRUCCION DIVERSA (Con unión temporal de proveedores)	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJA PERIMETRAL EN CARMEN SYLVA 2381	Apertura Económica Pendiente	Aceptada	DECLARACIÓN JURADA, INFORMACIÓN JURADA, ANEXO ADMINISTRATIVO, TÉCNICO
76.279.539-7	MOLINER, INGENIERIA Y CONSTRUCCION SPA	Suministro e instalación de reja perimetral en Carmen Sylva 2381	Apertura Económica Pendiente	Aceptada	DECLARACIÓN JURADA, INFORMACIÓN JURADA, ANEXO ADMINISTRATIVO, TÉCNICO
77.793.952-2	MVY Sca	SUMINISTRO E INSTALACION REJA	Apertura Económica Pendiente	Aceptada	DECLARACIÓN JURADA, INFORMACIÓN JURADA, ANEXO ADMINISTRATIVO, TÉCNICO
	Pamela Hormazabal Menzies	REJA PERIMETRAL EN CARMEN SYLVA 2381	Apertura Económica Pendiente	Aceptada	DECLARACIÓN JURADA, INFORMACIÓN JURADA, ANEXO ADMINISTRATIVO, TÉCNICO
77.389.867-7	SYS INGENIERIA SPA	Oferta SYS SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJA PERIMETRAL DE ACCESO CARMEN SYLVA N° 2381	Apertura Económica Pendiente	Aceptada	DECLARACIÓN JURADA, INFORMACIÓN JURADA, ANEXO ADMINISTRATIVO, TÉCNICO

1.2. COMISIÓN EVALUADORA

Mediante DECRETO EX. N°1767 DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DEL 2025, se establece los integrantes de la Comisión Evaluadora de la licitación, con facultades definidas en el PUNTO N°6 DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES DE OBRA con objeto de analizar, evaluar y resolver la presente Propuesta Pública.

Dicha Comisión Evaluadora está constituida por los siguientes funcionarios:

NOMBRE	RUT	UNIDAD
María José Gatica Huenqueo		Dirección de Administración y Finanzas
Liliana Eugenia Olivares Fernández		Dirección de Tránsito y Transporte Público
Jean Michael Salazar Cáceres		Dirección de Secretaría Comunal de Planificación

Que, mediante DECRETO EX N°102 DE FECHA 28 DE ENERO 2026, que MODIFICA MIEMBROS DE LA COMISIÓN EVALUADORA

NOMBRE	RUT	UNIDAD
María José Gatica Huenqueo		Dirección de Administración y Finanzas
Solange Edith Cerda Torres		Dirección de Secretaría Comunal de Planificación
Jean Michael Salazar Cáceres		Dirección de Secretaría Comunal de Planificación

Formaron parte del proceso de evaluación de ofertas, el siguiente documento de acuerdo a lo señalado en las BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES DE OBRA PUNTO N°6.2.A "PRIMERA ETAPA":

- Bases Administrativas especiales de obra
- Formularios N°2 Anexo Técnico Declaración de Experiencia

2. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

La Comisión Evaluadora, procedió a realizar la revisión de todos los antecedentes presentados por los oferentes, con objeto de determinar su admisibilidad y con ello pasar a la segunda etapa, en virtud de la facultad establecida en las BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES DE OBRA PUNTO N°5 "ANTECEDENTES PARA POSTULAR" Y PUNTO N°6 "EVALUACIÓN"

FORMULARIO N°2 "DECLARACIÓN DE EXPERIENCIA DEL OFERENTE", A TRAVÉS DEL CUAL EL OFERENTE DECLARA SU EXPERIENCIA EN CONTRATOS EJECUTADOS O EN EJECUCIÓN, DESDE EL AÑO 2018 A LA FECHA, CUYO OBJETO SEA LA INSTALACIÓN DE CIERRES PERIMETRALES EN ESTRUCTURAS METÁLICAS CON FUNDACIONES DE HORMIGÓN, EN COMUNIDADES O EDIFICIOS PÚBLICOS Y/O PRIVADOS.

En este contexto, la Comisión Evaluadora, habiendo estudiado y analizado los antecedentes del oferente, determina que:

2.1. CDB INGENIERÍA Y PROYECTOS SPA CON FMB INGENIERÍA Y PROYECTOS LIMITADA (UTP)

REVISIÓN FORMULARIO N°2 ANEXO TÉCNICO DECLARACIÓN DE EXPERIENCIA

- El oferente DECLARA 7 EXPERIENCIAS EN EL FORMULARIO N°2.
- El oferente ADJUNTA CERTIFICADO MUNICIPAL.
- El oferente ADJUNTA CERTIFICADOS MUNICIPALES DE UNA UTP ENTRE FMB INGENIERÍA Y PROYECTOS LIMITADA CON CAICONA SPA Y PALAMETAL SPA.
- El oferente ADJUNTA CERTIFICADO DEL MINISTERIO DEL DEPORTE DE UNA UTP ENTRE FMB INGENIERÍA Y PROYECTOS LIMITADA CON SOCIEDAD COMERCIAL METALMECÁNICA PALACIOS
- El oferente CDB INGENIERÍA (UTP) NO ADJUNTA EL FORMULARIO N°2 DE MANERA INDIVIDUAL. SIN PERJUICIO DE LO ANTERIOR, Y CONSIDERANDO QUE SE TRATA DE UNA UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES (UTP), PARA EFECTOS DEL PRESENTE PROCESO LICITATORIO SE CONSIDERA VÁLIDA LA EXPERIENCIA DECLARADA POR UNO DE SUS INTEGRANTES, LA CUAL RESULTA PLENAMENTE APLICABLE A LA UTP EN SU CONJUNTO.



- DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL PUNTO N°5.2.1. DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES DE OBRA, SEÑALA LO SIGUIENTE "EN CASO DE TRATARSE DE UNA "UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES", DEBERÁ COMPLETARSE EL FORMULARIO N°2 POR CADA UNO DE LOS PROVEEDORES INTEGRANTES DE LA UTP, ADJUNTANDO PARA CADA EXPERIENCIA DECLARADA LA ACREDITACIÓN EXIGIDA", LA NO ENTREGA DE DICHO DOCUMENTO NO ES CAUSAL DE INADMISIBILIDAD, POR LO CUAL, LA UTP CONTINUA CON LA EVALUACIÓN DE ESTE PROCESO LICITATORIO.

N°	MANDANTE	NOMBRE U OBJETO DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS	MONTO	AÑO DE EJECUCIÓN	DOCUMENTO CON EL QUE ACREDITA	DOCUMENTO QUE AVALA	V°B°	OBSERVACIÓN
1.	MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS	MEJORAMIENTO O MULTICANCHA VILLA SUIZA	DEMOLICION MULTICANCHA, NUEVO PISO DE BALDOSAS, CIERRE PERIMETRAL EN ESTRUCTURA METALICA, 1.324 KG, PAVIMENTO DE CAUCHO Y ADOCRETO EN 117 M2, ILUMINACION ZONA DE CALISTENIA	\$ 144.218.918	2024	CERTIFICADO DE CONFORMIDAD	sí	sí	EL OFERENTE ADJUNTA CERT N°802/45/2025 DE LA MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS. SE VERIFICA LOS ANTECEDENTES Y DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL PUNTO N°5.2.1. DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES DE OBRA, LA EXPERIENCIA DECLARADA ES VALIDA PARA ESTE PROCESO LICITATORIO
2.	MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS	MEJORAMIENTO O MULTICANCHA ACAPULCO	DEMOLICION MULTICANCHA, NUEVO PISO DE BALDOSAS, CIERRE PERIMETRAL EN ESTRUCTURA METALICA, 9.824 KG, PAVIMENTO DE CAUCHO Y ADOCRETO EN 146 M2, ILUMINACION ZONA DE CALISTENIA	\$ 173.694.980	2024	CERTIFICADO DE CONFORMIDAD	sí	sí	EL OFERENTE ADJUNTA CERT N°802/37/2025 DE LA MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS. SE VERIFICA LOS ANTECEDENTES Y DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL PUNTO N°5.2.1. DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES DE OBRA, LA EXPERIENCIA DECLARADA ES VALIDA PARA ESTE PROCESO LICITATORIO
3.	MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS	MEJORAMIENTO O MULTICANCHA LAS FLORES	DEMOLICION MULTICANCHA, NUEVO PISO DE BALDOSAS, CIERRE PERIMETRAL EN ESTRUCTURA METALICA, 9.442 KG, PAVIMENTO DE CAUCHO Y ADOCRETO EN 105 M2, ILUMINACION ZONA DE CALISTENIA	\$ 141.988.432	2024	CERTIFICADO DE CONFORMIDAD	sí	sí	EL OFERENTE ADJUNTA CERT N°802/39/2025 DE LA MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS. SE VERIFICA LOS ANTECEDENTES Y DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL PUNTO N°5.2.1. DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES DE OBRA, LA EXPERIENCIA DECLARADA ES VALIDA PARA ESTE PROCESO LICITATORIO
4.	MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS	MEJORAMIENTO O MULTICANCHA LACUNZA	DEMOLICION MULTICANCHA, NUEVO PISO DE BALDOSAS, CIERRE PERIMETRAL EN ESTRUCTURA METALICA, 9.824 KG, PAVIMENTO DE CAUCHO Y ADOCRETO EN 167 M2, ILUMINACION ZONA DE CALISTENIA	\$ 159.905.492	2024	CERTIFICADO DE CONFORMIDAD	sí	sí	EL OFERENTE ADJUNTA CERT N°802/44/2025 DE LA MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS. SE VERIFICA LOS ANTECEDENTES Y DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL PUNTO N°5.2.1. DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES DE OBRA, LA EXPERIENCIA DECLARADA ES VALIDA PARA ESTE PROCESO LICITATORIO
5.	MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS	MEJORAMIENTO O MULTICANCHA ORESTE PLATH	DEMOLICION MULTICANCHA, NUEVO PISO DE BALDOSAS, CIERRE PERIMETRAL EN ESTRUCTURA METALICA, 1.324 KG.	\$ 142.655.736	2024	CERTIFICADO DE CONFORMIDAD	sí	sí	EL OFERENTE ADJUNTA CERT N°802/45/2025 DE LA MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS. SE VERIFICA LOS ANTECEDENTES Y DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL PUNTO N°5.2.1. DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES DE OBRA, LA EXPERIENCIA DECLARADA ES VALIDA PARA ESTE PROCESO LICITATORIO
6.	MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS	MEJORAMIENTO O MULTICANCHA LAS ESTRELLAS	DEMOLICION MULTICANCHA, NUEVO PISO DE BALDOSAS, CIERRE PERIMETRAL EN ESTRUCTURA METALICA, 9.061 KG, PAVIMENTO DE CAUCHO Y ADOCRETO EN 139 M2, ILUMINACION ZONA DE CALISTENIA	\$ 157.956.019	2024	CERTIFICADO DE CONFORMIDAD	sí		



7.	INSTITUTO NACIONAL DEL DEPORTE	CONSERVACIÓN ESTADIO MUNICIPAL DE LA PINTANA	OBRAS CIVILES, ESTRUCTURALES Y DE PUNTURA 3210 M2, CONSERVACION Y CERTIFICACION DE ESTRUCTURAS METALICAS 732 M2, ILUMINACION, PROCELANATOS, PAVIMENTOS DE HORMIGON 1.248 M2,	\$ 1.098.262.288	2023	CERTIFICADO DE EXPERIENCIA	sí	
----	--------------------------------	--	--	------------------	------	----------------------------	----	--

2.2. INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN QUIMEY LTDA.

REVISIÓN FORMULARIO N°2 ANEXO TÉCNICO DECLARACIÓN DE EXPERIENCIA

- El oferente **DECLARA 7 EXPERIENCIAS EN EL FORMULARIO N°2.**
- El oferente **ADJUNTA CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DEL SERVICIO Y ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIAS**
- El oferente **ADJUNTAN FORMULARIO N°2 DIFERENTE AL SUBIDO EN CASILLA "VER ADJUNTOS" DEL PORTAL DE MERCADO PUBLICO.**
- El oferente **PRESENTA LA INFORMACIÓN SOLICITADA POR BASES, POR CUANTO, NO HAY PROBLEMAS EN CONTINUAR CON LA EVALUACIÓN, YA QUE EN ESTE CASO SE APLICA EL "PRINCIPIO DE LIBRE CONCURRENCIA DE LOS PARTICIPANTES", CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 4° Y 6° DE LA PRECITADA LEY N° 19.886, QUE BUSCA CONSIDERAR LAS PROPUESTAS DE TODOS LOS OFERENTES QUE HAN CUMPLIDO CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, EVITANDO QUE POR ERRORES SIN TRASCENDENCIA Y NO ESENCIALES, QUEDEN FUERA. POR LO ANTERIOR, SE CONTINUA CON LA EVALUACIÓN.**

N°	MANDANTE	NOMBRE U OBJETO DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS	MONTO	AÑO DE EJECUCIÓN	DOCUMENTO CON EL QUE ACREDITA	DOCUMENTO QUE AVALA		OBSERVACIÓN
							DOCUMENTO QUE AVALA	V°B°	
1.	MUNICIPALIDAD DE PEÑALOLÉN	REPARACIÓN Y REEMPLAZO DE INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO URBANO DE ESPACIOS PÚBLICOS DAÑADOS CON OCASIÓN DE LA EMERGENCIA			2020	CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE SERVICIO	sí	sí	EL OFERENTE ADJUNTA "CERTIFICADO CONFORMIDAD DE SERVICIO" DE FECHA 05/09/2023 SE VERIFICA LOS ANTECEDENTES Y DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL PUNTO N°5.2.1. DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES DE OBRA, LA EXPERIENCIA DECLARADA ES VALIDA PARA ESTE PROCESO LICITATORIO
2.	MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA	PROVISION E INSTALACIÓN DE REJAS PARA ÁREAS VERDES Y BNUP	PRESENTA LA INFORMACIÓN SOLICITADA POR BASES, POR CUANTO, NO HAY PROBLEMAS EN CONTINUAR CON LA EVALUACIÓN, YA QUE EN ESTE CASO SE APLICA EL "PRINCIPIO DE LIBRE CONCURRENCIA DE LOS PARTICIPANTES", CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 4° Y 6° DE LA PRECITADA LEY N° 19.886, QUE BUSCA CONSIDERAR LAS PROPUESTAS DE TODOS LOS OFERENTES QUE HAN CUMPLIDO CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, EVITANDO QUE POR ERRORES SIN TRASCENDENCIA Y NO ESENCIALES, QUEDEN FUERA. POR LO ANTERIOR, SE CONTINUA CON LA EVALUACIÓN.		2023	ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA	sí	sí	EL OFERENTE ADJUNTA "ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA" DE FECHA 11/04/2023. SE VERIFICA LOS ANTECEDENTES Y DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL PUNTO N°5.2.1. DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES DE OBRA, LA EXPERIENCIA DECLARADA ES VALIDA PARA ESTE PROCESO LICITATORIO
3.	MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA	CONSTRUCCIÓN ZONA CANINA PARQUE INÉS DE SUAREZ	PRESENTA LA INFORMACIÓN SOLICITADA POR BASES, POR CUANTO, NO HAY PROBLEMAS EN CONTINUAR CON LA EVALUACIÓN, YA QUE EN ESTE CASO SE APLICA EL "PRINCIPIO DE LIBRE CONCURRENCIA DE LOS PARTICIPANTES", CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 4° Y 6° DE LA PRECITADA LEY N° 19.886, QUE BUSCA CONSIDERAR LAS PROPUESTAS DE TODOS LOS OFERENTES QUE HAN CUMPLIDO CON EL PLIEGO DE CONDICIONES, EVITANDO QUE POR ERRORES SIN TRASCENDENCIA Y NO ESENCIALES, QUEDEN FUERA. POR LO ANTERIOR, SE CONTINUA CON LA EVALUACIÓN.		2022	ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA	sí	NO	OFERENTE ADJUNTA "ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA" DE FECHA 30/08/2022. SE VERIFICA LOS ANTECEDENTES Y DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL PUNTO N°5.2.1. DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES DE OBRA, LA EXPERIENCIA DECLARADA NO ES VALIDA PARA ESTE PROCESO LICITATORIO
4.	MUNICIPALIDAD DE LA REINA	MEJORAMIENTO PLAZAS COMUNALES DE LA REINA, PLAZA NUEVA DELHI			2023	ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA	sí	sí	EL OFERENTE ADJUNTA "ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA OBRA TERMINADA Y SIN OBSERVACIONES" DE FECHA 18/10/2023. SE VERIFICA LOS ANTECEDENTES Y DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL PUNTO N°5.2.1. DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES DE OBRA, LA EXPERIENCIA DECLARADA ES VALIDA PARA ESTE PROCESO LICITATORIO

5.	MUNICIPALIDAD DE PEÑALOLÉN	MEJORAMIENTO PLAZA EUSEBIO LILLO		2021	ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA	sí	NO	EL OFERENTE ADJUNTA "ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA" DE FECHA 14/02/2022. SE VERIFICA LOS ANTECEDENTES Y DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL PUNTO N°5.2.1. DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES DE OBRA, LA EXPERIENCIA DECLARADA NO ES VALIDA PARA ESTE PROCESO LICITATORIO
6.	MUNICIPALIDAD DE PEÑALOLÉN	MEJORAMIENTO AREA VERDE LAS PERDICES		2023	ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA	sí	sí	EL OFERENTE ADJUNTA "ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA" DE FECHA 15/02/2024. SE VERIFICA LOS ANTECEDENTES Y DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL PUNTO N°5.2.1. DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES DE OBRA, LA EXPERIENCIA DECLARADA ES VALIDA PARA ESTE PROCESO LICITATORIO
7.	MUNICIPALIDAD DE PEÑALOLÉN	MEJORAMIENTO AREA VERDE LOS VERDULEROS		2024	ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA	sí	sí	EL OFERENTE ADJUNTA "ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA" DE FECHA 26/09/2024 SE VERIFICA LOS ANTECEDENTES Y DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL PUNTO N°5.2.1. DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES DE OBRA, Y LA OBRA DECLARADA SE ENMARCA EN MANTENCIÓN Y REVISIÓN , POR LO CUAL, LA EXPERIENCIA DECLARADA ES VALIDA PARA ESTE PROCESO LICITATORIO

2.3. CONSTRUCTORA RIGOR SPA

REVISIÓN FORMULARIO N°2 ANEXO TÉCNICO DECLARACIÓN DE EXPERIENCIA

- El oferente **DECLARA 5 EXPERIENCIAS EN EL FORMULARIO N°2.**
- El oferente **ADJUNTA ARCHIVO "CERTIFICADO_EXPERIENCIA.PDF".**
- **DE LA REVISIÓN DE LOS ANTECEDENTES PRESENTADOS POR EL OFERENTE, SE ADVIERTE QUE ÉSTE DECLARA CINCO EXPERIENCIAS DISTINTAS, TODAS ASOCIADAS AL MISMO MANDANTE, MISMO NOMBRE DE CONTRATO Y MISMO PROYECTO, VARIANDO ÚNICAMENTE LA DESCRIPCIÓN PARCIAL DE LAS PARTIDAS Y LOS MONTOS INFORMADOS. SIN EMBARGO, SE ACOMPAÑA UN ÚNICO CERTIFICADO DE EXPERIENCIA, EL CUAL DA CUENTA DE UNA SOLA OBRA EJECUTADA, CORRESPONDIENTE A UN CONTRATO ÚNICO. EN CONSECUENCIA, SE ENTIENDE QUE EL OFERENTE HA DESGLOSADO UNA MISMA EXPERIENCIA EN DISTINTOS ÍTEMS, LO QUE NO CONSTITUYE EXPERIENCIAS INDEPENDIENTES, SINO UN SOLO CONTRATO EJECUTADO, POR LO QUE DEBE SER CONSIDERADO COMO UNA ÚNICA EXPERIENCIA PARA EFECTOS DE LA EVALUACIÓN.**

N°	MANDANTE	NOMBRE U OBJETO DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS	MONTO	AÑO DE EJECUCIÓN	DOCUMENTO CON EL QUE ACREDITA	DOCUMENTO QUE AVALA	V°B°	OBSERVACIÓN
1.	LATIN AMERICAN FOOD	AMPLIACION PRODUCCIÓN LAF	EXCAVACIONES, DEMOLICIONES,	\$19.758.276	2025	CERTIFICADO MANDANTE	NO	NO	LOS ANTECEDENTES PRESENTADOS POR EL OFERENTE, SE ADVIERTE QUE ÉSTE DECLARA CINCO EXPERIENCIAS DISTINTAS, TODAS ASOCIADAS AL MISMO MANDANTE, MISMO NOMBRE DE CONTRATO Y MISMO PROYECTO, VARIANDO ÚNICAMENTE LA DESCRIPCIÓN PARCIAL DE LAS PARTIDAS Y LOS MONTOS INFORMADOS. SIN EMBARGO, SE ACOMPAÑA UN ÚNICO CERTIFICADO DE EXPERIENCIA, EL CUAL DA CUENTA DE UNA SOLA OBRA EJECUTADA, CORRESPONDIENTE A UN CONTRATO ÚNICO. EN CONSECUENCIA, SE ENTIENDE QUE EL OFERENTE HA DESGLOSADO UNA MISMA
2.	LATIN AMERICAN FOOD	AMPLIACION PRODUCCIÓN LAF	REPOSICIÓN DE PAVIMENTOS, OBRAS CIVIL, ELECTRICIDAD	\$17.657.324	2025	CERTIFICADO MANDANTE	NO	NO	
3.	LATIN AMERICAN FOOD	AMPLIACION PRODUCCIÓN LAF	ESTRUCTURAS METÁLICAS SOBRE FUNDACIONES DE HORMIGÓN ARMADO	\$74.084.826	2025	CERTIFICADO MANDANTE	NO	NO	

4.	LATIN AMERICAN FOOD	AMPLIACION PRODUCCIÓN LAF	MONTAJES INDUSTRIALES	\$25.752.926	2025	CERTIFICADO MANDANTE	NO	NO	EXPERIENCIA EN DISTINTOS ÍTEMS, LO QUE NO CONSTITUYE EXPERIENCIAS INDEPENDIENTES, SINO UN SOLO CONTRATO EJECUTADO, POR LO QUE DEBE SER CONSIDERADO COMO UNA ÚNICA EXPERIENCIA PARA EFECTOS DE LA EVALUACIÓN.
5.	LATIN AMERICAN FOOD	AMPLIACION PRODUCCIÓN LAF	HABILITACIÓN DE CONTAINER, TABIQUERÍA Y PINTURAS	\$9.066.066	2025	CERTIFICADO MANDANTE	NO	NO	

2.4. COMERCIAL ESPINOZA Y CONTRERAS LIMITADA

REVISIÓN FORMULARIO N°2 ANEXO TÉCNICO DECLARACIÓN DE EXPERIENCIA

- El oferente **DECLARA 5 EXPERIENCIAS EN EL FORMULARIO N°2.**
- El oferente **ADJUNTA DOCUMENTO DENOMINADO "CARTA_ACREDITACION_EXPERIENCIA.PDF"** EL CUAL CORRESPONDE A UNA CARTA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA EMITIDA POR EL PROPIO OFERENTE, DE ACUERDO A LO INDICADO EN LAS BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES DE OBRA, PUNTO N°5 "ANTECEDENTES PARA POSTULAR" ITEM 5.2. "FORMULARIO N°2 DECLARACIÓN DE EXPERIENCIA DEL OFERENTE", CADA EXPERIENCIA DEBERÁ SER DEBIDAMENTE ACREDITADA, MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: CERTIFICADOS EMITIDOS POR EL MANDANTE A NOMBRE DEL OFERENTE, COPIA DE CONTRATO SUSCRITO ENTRE EL MANDANTE Y EL OFERENTE. EN CASO DE EXPERIENCIA CON SERVICIO PUBLICO, SE ACEPTARÁN, DECRETOS DE ADJUDICACIÓN, ACTAS O DECRETOS DE RECEPCIÓN PROVISORIA O DEFINITIVA, ORDENES DE COMPRA EMITIDAS A TRAVÉS DEL PORTAL DE MERCADO PUBLICO. POR LO CUAL, EL DOCUMENTO NO ES VALIDO PARA ACREDITA EXPERIENCIA EN ESTE PROCESO LICITATORIO.
- El oferente en **FORMULARIO N°2 ITEM "MONTO" SEÑALA EL SIGUIENTE TEXTO "ESTIMADO (EL MONTO TOTAL DE OBRA ERA POR 10 MULTICANCHAS SE PRORATEA ENTONCES POR CASA MULTICANCHA)"**
- El oferente **ADJUNTA DOCUMENTO DENOMINADO "CERTIFICADO_ATLANTA.PDF", "CERTIFICADO_MAIHUE.PDF", "CERTIFICADO_MUSICOS_DEL_MUNDO.PDF", "CERTIFICADO_NORTON_CONTRERAS.PDF", "CERTIFICADO_VILLA_CERVANTES.PDF",** LOS CUALES NO SE ENCUENTRAN INDIVIDUALIZADOS EN EL FORMULARIO N°2.

N°	MANDANTE	NOMBRE U OBJETO DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS	MONTO	AÑO DE EJECUCIÓN	DOCUMENTO CON EL QUE ACREDITA	DOCUMENTO QUE		OBSERVACIÓN
							AVALA	V°B°	
1.	SAN JOAQUIN	EQUIPAMIENTO DE MULTICANCHA Y SU ENTORNO, COMUNA DE SAN JOAQUÍN	DOTACIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y REINSTALACIÓN DE SECCIONES DE REJA PERIMETRAL	\$ 4.761.257 ESTIMADO (EL MONTO TOTAL DE OBRA ERA POR 10 MULTICANCHA SE PRORATEA ENTONCES POR CASA MULTICANCHA)	2019	ACTA DE RECEPCIÓN	NO	NO	EL OFERENTE ADJUNTA DOCUMENTO DENOMINADO "CARTA_ACREDITACION_EXPERIENCIA.PDF" EL CUAL CORRESPONDE A UNA CARTA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA EMITIDA POR EL PROPIO OFERENTE, DE ACUERDO A LO INDICADO EN LAS BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES DE OBRA, PUNTO N°5 "ANTECEDENTES PARA POSTULAR" ITEM 5.2. "FORMULARIO N°2 DECLARACIÓN DE EXPERIENCIA DEL OFERENTE", CADA EXPERIENCIA DEBERÁ SER DEBIDAMENTE ACREDITADA, MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: CERTIFICADOS EMITIDOS POR EL MANDANTE A NOMBRE DEL OFERENTE, COPIA DE CONTRATO SUSCRITO ENTRE EL MANDANTE Y EL OFERENTE. EN CASO DE EXPERIENCIA CON SERVICIO PUBLICO, SE ACEPTARÁN, DECRETOS DE ADJUDICACIÓN, ACTAS O DECRETOS DE RECEPCIÓN PROVISORIA O DEFINITIVA, ORDENES DE COMPRA EMITIDAS A TRAVÉS DEL
2.	SAN JOAQUIN	EQUIPAMIENTO DE MULTICANCHA Y SU ENTORNO, COMUNA DE SAN JOAQUÍN	DOTACIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y REINSTALACIÓN DE SECCIONES DE REJA PERIMETRAL	\$ 4.761.257 ESTIMADO (EL MONTO TOTAL DE OBRA ERA POR 10 MULTICANCHA SE PRORATEA ENTONCES POR CASA MULTICANCHA)	2019	ACTA DE RECEPCIÓN	NO	NO	

3.	SAN JOAQUIN	EQUIPAMIENTO DE MULTICANCHA Y SU ENTORNO, COMUNA DE SAN JOAQUÍN	DOTACIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y REINSTALACIÓN DE SECCIONES DE REJA PERIMETRAL	\$ 4.761.257 ESTIMADO (EL MONTO TOTAL DE OBRA ERA POR 10 MULTICANCHA SE PRORATEA ENTONCES POR CASA MULTICANCHA	2019	ACTA DE RECEPCIÓN	NO	NO	PORTAL DE MERCADO PUBLICO. POR LO CUAL, EL DOCUMENTO NO ES VALIDO PARA ACREDITAR EXPERIENCIA EN ESTE PROCESO LICITATORIO
4.	SAN JOAQUIN	EQUIPAMIENTO DE MULTICANCHA Y SU ENTORNO, COMUNA DE SAN JOAQUÍN	DOTACIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y REINSTALACIÓN DE SECCIONES DE REJA PERIMETRAL	\$ 4.761.257 ESTIMADO (EL MONTO TOTAL DE OBRA ERA POR 10 MULTICANCHA SE PRORATEA ENTONCES POR CASA MULTICANCHA	2019	ACTA DE RECEPCIÓN	NO	NO	
5.	SAN JOAQUIN	EQUIPAMIENTO DE MULTICANCHA Y SU ENTORNO, COMUNA DE SAN JOAQUÍN	DOTACIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO Y REINSTALACIÓN DE SECCIONES DE REJA PERIMETRAL	\$ 4.761.257 ESTIMADO (EL MONTO TOTAL DE OBRA ERA POR 10 MULTICANCHA SE PRORATEA ENTONCES POR CASA MULTICANCHA	2019	ACTA DE RECEPCIÓN	NO	NO	

2.5. INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DIVERSA LIMITADA CON SERVICIOS 2D2 SPA (UTP)

REVISIÓN FORMULARIO N°2 ANEXO TÉCNICO DECLARACIÓN DE EXPERIENCIA

- El oferente **DECLARA 8 EXPERIENCIAS EN EL FORMULARIO N°2.**
- El oferente **ADJUNTA ANEXO N°4 "FORMATO PARA ACREDITAR EXPERIENCIA DEL OFERENTE"**
- El oferente **ADJUNTA ORDEN DE COMPRA EMITIDA POR WWW.MERCADOPUBLICO.CL**
- El Oferente **ADJUNTA OC N°622-222-SE25 DE FECHA 30/05/2025 POR UN MONTO DE \$25.288.746.- (MONTO DIFIERE DEL DECLARADO EN EL FORMULARIO N°2), SE REvisa LA OC, LA CUAL SE ENCUENTRA "ACEPTADA" EN EL PORTAL DE WWW.MERCADOPUBLICO.CL.**
- **DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL PUNTO N°5.2.1. DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES DE OBRA, SEÑALA LO SIGUIENTE "EN CASO DE TRATARSE DE UNA "UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES", DEBERÁ COMPLETARSE EL FORMULARIO N°2 POR CADA UNO DE LOS PROVEEDORES INTEGRANTES DE LA UTP, ADJUNTANDO PARA CADA EXPERIENCIA DECLARADA LA ACREDITACIÓN EXIGIDA", LA NO ENTREGA DE DICHO DOCUMENTO NO ES CAUSAL DE INADMISIBILIDAD, POR LO CUAL, LA UTP CONTINUA CON LA EVALUACIÓN DE ESTE PROCESO LICITATORIO.**
- El oferente **ADJUNTA ORDEN DE COMPRA DE UN PRIVADO, DE ACUERDO A LO INDICADO EN LAS BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES DE OBRA, PUNTO N°5 "ANTECEDENTES PARA POSTULAR" ITEM 5.2. "FORMULARIO N°2 DECLARACIÓN DE EXPERIENCIA DEL OFERENTE", CADA EXPERIENCIA DEBERÁ SER DEBIDAMENTE ACREDITADA, MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: CERTIFICADOS EMITIDOS POR EL MANDANTE A NOMBRE DEL OFERENTE, COPIA DE CONTRATO SUSCRITO ENTRE EL MANDANTE Y EL OFERENTE. EN CASO DE EXPERIENCIA CON SERVICIO PUBLICO, SE ACEPTARÁN, DECRETOS DE ADJUDICACIÓN, ACTAS O DECRETOS DE RECEPCIÓN PROVISORIA O DEFINITIVA, ORDENES DE COMPRA EMITIDAS A TRAVÉS DEL PORTAL DE MERCADO PUBLICO. POR LO CUAL, LAS FACTURAS NO SON UN DOCUMENTO VALIDO PARA ACREDITAR EXPERIENCIA EN ESTE PROCESO LICITATORIO.**
- **OFERENTE NO ADJUNTA TODOS LOS CERTIFICADOS QUE ACREDITAN LA EXPERIENCIA DECLARADA EN EL FORMULARIO N°2**

N°	MANDANTE	NOMBRE U OBJETO DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS	MONTO	AÑO DE EJECUCIÓN	DOCUMENTO CON EL QUE ACREDITA	DOCUMENTO QUE AVALA	V'B*	OBSERVACIÓN
----	----------	------------------------------	--------------------------	-------	------------------	-------------------------------	---------------------	------	-------------



1.	MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA	HABILITACIÓN SALIDA DE EMERGENCIA ESPACIO MAYOR DIEGO DE ALMAGRO	INSTALACIÓN DE PUERTA DE SALIDA DE EMERGENCIA, QUE INCLUYE DEMOLICIÓN DE SITUACIÓN EXISTENTE, INSTALACIÓN DE BALDOSA, HORMIGÓN PARA RAMPA DE ACCESO Y ESTRUCTURA METÁLICA PARA BARANDA DE APOYO PARA ADULTOS MAYORES.	\$5.999.562	07-08-2024 AL 10-09-2024	OC + FACTURA, CERTIFICADO EXPERIENCIA	SÍ	NO	<p>EL OFERENTE ADJUNTA ANEXO N°4 "FORMATO PARA ACREDITAR EXPERIENCIA DEL OFERENTE"</p> <p>EL OFERENTE ADJUNTA OC N°2460-674-SE24 DE FECHA 04/07/2024.</p> <p>SE REvisa LA OC, LA CUAL SE ENCUENTRA CON "RECEPCIÓN CONFORME" EN EL PORTAL DE WWW.MERCADOPUBLICO.CL.</p> <p>SE VERIFICA LOS ANTECEDENTES Y DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL PUNTO N°5.2.1. DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES DE OBRA, LA EXPERIENCIA DECLARADA NO ES VALIDA PARA ESTE PROCESO LICITATORIO</p>
2.	TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA	ADEC. VARIAS ALAMEDA 1315 P 8 OF 80 TGR E102RT9	REMODELACIÓN DE OFICINAS QUE INCLUYE TRABAJOS DE TABIQUERÍA, INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS DE VIDRIO, GRÁFICA Y PINTURA DE TERMINACIÓN PARA TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.	\$ 14.375.167	16-02-2025 AL 13-02-2025	CERTIFICADO DE EXPERIENCIA	SÍ	NO	<p>EL OFERENTE ADJUNTA ANEXO N°4 "FORMATO PARA ACREDITAR EXPERIENCIA DEL OFERENTE"</p> <p>OFERENTE ADJUNTA OC N°622-714-SE24 DE FECHA 15-01-2025.</p> <p>SE REvisa LA OC, LA CUAL SE ENCUENTRA CON "RECEPCIÓN CONFORME" EN EL PORTAL DE WWW.MERCADOPUBLICO.CL.</p> <p>SE VERIFICA LOS ANTECEDENTES Y DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL PUNTO N°5.2.1. DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES DE OBRA, LA EXPERIENCIA DECLARADA NO ES VALIDA PARA ESTE PROCESO LICITATORIO</p>
3.	MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE TOLDO TENSIL EN CAFÉ LITERARIO SANTA ISABEL	DEMOLICIÓN PARA INSTALACIÓN DE ENFIERRADURA DE FUNDACIONES, HORMIGÓN DE ESTAS, ESTRUCTURA METÁLICA PARA POSTES Y PILARES PARA LA INSTALACIÓN DE TOLDOS EN CAFÉ LITERARIO SANTA ISABEL.	\$2.999.038	20-01-2025 AL 13-02-2025	CERTIFICADO EXPERIENCIA	SÍ	NO	<p>EL OFERENTE ADJUNTA ANEXO N°4 "FORMATO PARA ACREDITAR EXPERIENCIA DEL OFERENTE"</p> <p>EL OFERENTE ADJUNTA OC N°2460-1312-SE24 DE FECHA 23-12-2024.</p> <p>SE REvisa LA OC, LA CUAL SE ENCUENTRA CON "RECEPCIÓN CONFORME" EN EL PORTAL DE WWW.MERCADOPUBLICO.CL.</p> <p>SE VERIFICA LOS ANTECEDENTES Y DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL PUNTO N°5.2.1. DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES DE OBRA, LA EXPERIENCIA DECLARADA NO ES VALIDA PARA ESTE PROCESO LICITATORIO</p>



4.	MUNICIPALIDAD DE NUNOA	HABILITACIÓN MULTIESPACIO SEGURO PLAZA DE ÑUÑO A	DEMOLICIÓN INTERIOR, Y REMODELACIÓN DEL RECINTO QUE ABARCA INSTALACIÓN DE PISO DE PORCELANATO, INSTALACIÓN DE CIELO DURO, INSTALACIÓN ELÉCTRICA, ESTRUCTURA METÁLICA PARA PREMARCOS, VENTANAS FUAS, VENTANA CORREDIZA, PUERTA DE ACCESO Y PINTURA DE TERMINACIÓN.	\$31.404.198	ABRIL A JULIO 2025	ORDEN DE COMPRA	SÍ	NO	<p>EL OFERENTE ADJUNTA ANEXO N°8 "ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE CLIENTES" DE FECHA 21/07/2025.</p> <p>EL OFERENTE ADJUNTA OC N°5482-22-SE25 DE 27-03-2025.</p> <p>SE REvisa LA OC, LA CUAL SE ENCUENTRA "ACEPTADA" EN EL PORTAL DE WWW.MERCADOPUBLICO.CL.</p> <p>SE VERIFICA LOS ANTECEDENTES Y DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL PUNTO N°5.2.1. DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES DE OBRA, LA EXPERIENCIA DECLARADA NO ES VALIDA PARA ESTE PROCESO LICITATORIO</p>
5.	PUERTO OCTAY SPA	SUBCONTRATO ESTACIONAMIENTOS SECTOR CHILLE	EJECUCION DE HORMIGONADO Y TERMINACIÓN DE PAVIMENTOS DE ESTACIONAMIENTOS DATACENTER QUILICURA	\$7.525.788	MARZO 2025	ORDEN DE COMPRA	NO	NO	<p>OFERENTE ADJUNTA OC DE UN PRIVADO Y NO EMITIDA POR WWW.MERCADOPUBLICO.CL</p> <p>SE VERIFICA LOS ANTECEDENTES Y DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL PUNTO N°5.2.1. DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES DE OBRA, LA EXPERIENCIA DECLARADA NO ES VALIDA PARA ESTE PROCESO LICITATORIO</p>
6.	PUERTO OCTAY SPA	REMODELACION OFICINAS VITACURA 4380	SERVICIO DE CLIMATIZACIÓN Y ALUMINIOS Y CRISTALES VITACURA	\$27.571.811	OCTUBRE 2025	ORDEN DE COMPRA	NO		
7.	PUERTO OCTAY SPA	REMODELACION OFICINAS VITACURA 4380	HABILITACIÓN OFICINAS AV. VITACURA 4380 FUERZA Y CCDD	\$37.063.678	OCTUBRE 2025	ORDEN DE COMPRA	NO		
8.	TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA	HABILITACIÓN DIVISIÓN DE GESTIÓN ESTRATÉGICA TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA TGR	REMODELACIÓN DE OFICINAS QUE INCLUYE TRABAJOS DE TABIQUERÍA, INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS DE VIDRIO, GRÁFICA Y PINTURA DE TERMINACIÓN PARA TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.	\$31.012.892	05-01-2026 AL 16-02-2026	ORDEN DE COMPRA	SÍ	NO	<p>OFERENTE ADJUNTA COPIA "MODIFICACIÓN DE CONTRATO HABILITACIÓN DIVISIÓN DE GESTIÓN ESTRATÉGICA TESORERÍA DE LA REPÚBLICA (TCR)" DOCUMENTO NO CUENTA CON FIRMA.</p> <p>OFERENTE ADJUNTA OC N°622-222-SE25 DE FECHA 30/05/2025 POR UN MONTO DE \$25.288.746.- (MONTO DIFIERE DEL DECLARADO EN EL FORMULARIO N°2)</p> <p>SE REvisa LA OC, LA CUAL SE ENCUENTRA "ACEPTADA" EN EL PORTAL DE WWW.MERCADOPUBLICO.CL.</p> <p>SE VERIFICA LOS ANTECEDENTES Y DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL PUNTO N°5.2.1. DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES DE OBRA, EN CUALQUIERA DE ESTOS CASOS (CERTIFICADOS DE EXPERIENCIA) DICHO DOCUMENTO DEBERÁN DAR CUENTA DE NORME Y FIRMA DE QUIEN SUSCRIBE.</p> <p>SE VERIFICA LOS ANTECEDENTES Y DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL PUNTO N°5.2.1. DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES DE OBRA, LA EXPERIENCIA DECLARADA NO ES VALIDA PARA ESTE PROCESO LICITATORIO</p>



2.6. MOLIMERC INGENIERIA Y CONSTSRUCCION SPA

REVISIÓN FORMULARIO N°2 ANEXO TÉCNICO DECLARACIÓN DE EXPERIENCIA

- El oferente **DECLARA 7 EXPERIENCIAS EN EL FORMULARIO N°2.**
- El oferente **ADJUNTA COPIA DE CONTRATO**
- El oferente **ADJUNTA COPIA DE ANEXO DE CONTRATO**
- El oferente **ADJUNTA ORD DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO**
- El oferente **ADJUNTA FACTURA DE OBRAS, DE ACUERDO A LO INDICADO EN LAS BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES DE OBRA, PUNTO N°5 "ANTECEDENTES PARA POSTULAR" ITEM 5.2. "FORMULARIO N°2 DECLARACIÓN DE EXPERIENCIA DEL OFERENTE", CADA EXPERIENCIA DEBERÁ SER DEBIDAMENTE ACREDITADA, MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: CERTIFICADOS EMITIDOS POR EL MANDANTE A NOMBRE DEL OFERENTE, COPIA DE CONTRATO SUSCRITO ENTRE EL MANDANTE Y EL OFERENTE. EN CASO DE EXPERIENCIA CON SERVICIO PUBLICO, SE ACEPTARÁN, DECRETOS DE ADJUDICACIÓN, ACTAS O DECRETOS DE RECEPCIÓN PROVISORIA O DEFINITIVA, ORDENES DE COMPRA EMITIDAS A TRAVÉS DEL PORTAL DE MERCADO PUBLICO. POR LO CUAL, LAS FACTURAS NO SON UN DOCUMENTO VALIDO PARA ACREDITA EXPERIENCIA EN ESTE PROCESO LICITATORIO.**

N°	MANDANTE	NOMBRE U OBJETO DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS	MONTO	AÑO DE EJECUCIÓN	DOCUMENTO CON EL QUE ACREDITA	DOCUMENTO QUE		OBSERVACIÓN
							AVALA	V'B*	
1.	SERVIU METROPOLITANO	ANDES III-SIETE	TECHUMBRE, REDES DE SERVICIO SANITARIOS, REFUERZO ESTRUCTURAL ESCALERAS.	\$70.736.142	2022-2023	-CONTRATO -DOE / ACTA DE TERMINO -FACTURAS	SÍ	NO	<p>EL OFERENTE ADJUNTA COPIA DE CONTRATO "PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y BARRIOS" DE FECHA 24/09/2021.</p> <p>EL OFERENTE ADJUNTA COPIA DE LA MODIFICACIÓN DEL CONTRATO ANEXO I DE FECHA 10/04/2024.</p> <p>EL OFERENTE ADJUNTA ORD N°895 DE MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO DE FECHA 26/04/2024.</p> <p>EL OFERENTE ADJUNTA FACTURAS N°167 DE FECHA 07/04/2022, N°190 DE FECHA 23/06/2022, N°214 DE FECHA 13/10/2022, N°273 DE FECHA 13/10/2022, N°299 DE FECHA 22/06/2023, N°345 DE FECHA 15/08/2024, N°358 DE FECHA 14/11/2024.</p> <p>SE VERIFICA LOS ANTECEDENTES Y DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL PUNTO N°5.2.1. DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES DE OBRA, LA EXPERIENCIA DECLARADA NO ES VALIDA PARA ESTE PROCESO LICITATORIO</p>
2.	SERVIU METROPOLITANO	LOS HEROES G1	TECHUMBRE, REDES DE SERVICIO SANITARIOS, REFUERZO ESTRUCTURAL ESCALERAS.	\$130.734.975	2022-2024	-CONTRATO -DOE / ACTA DE TERMINO -FACTURAS	SÍ	NO	<p>EL OFERENTE ADJUNTA COPIA DE CONTRATO "PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y BARRIOS" DE FECHA 24/09/2021.</p> <p>EL OFERENTE ADJUNTA COPIA DE LA MODIFICACIÓN DEL CONTRATO ANEXO I DE FECHA 10/04/2024.</p> <p>EL OFERENTE ADJUNTA ACTA DE TERMINO DE OBRAS DS27 U DS255.</p> <p>EL OFERENTE ADJUNTA FACTURAS N°194 DE FECHA 21/07/2022, N°200 04/08/2022, N°205 25/08/2022, N°256 DE FECHA 09/02/2023, N°309 DE FECHA 29/12/2023, N°234 DE FECHA 07/03/2024.</p> <p>SE VERIFICA LOS ANTECEDENTES Y DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL PUNTO N°5.2.1. DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES DE OBRA, LA EXPERIENCIA DECLARADA NO ES VALIDA PARA ESTE PROCESO LICITATORIO</p>



3.	SERVIU METROPOLITANA NO	LOS HEROES B2	TECHUMBRE, REDES DE SERVICIO SANITARIOS, REFUERZO ESTRUCTURAL ESCALERAS, MEJORAS EN FACHADA.	\$173.308.716	2023-2024	-CONTRATO -DOE / ACTA DE TERMINO	SÍ	NO	<p>EL OFERENTE ADJUNTA COPIA DE CONTRATO "PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y BARRIOS" DE FECHA 24/09/2021.</p> <p>EL OFERENTE ADJUNTA COPIA DE LA MODIFICACIÓN DEL CONTRATO ANEXO I DE FECHA 16/05/2024.</p> <p>EL OFERENTE ADJUNTA ACTA DE TERMINO DE OBRAS DS27 U DS255.</p> <p>EL OFERENTE ADJUNTA FACTURAS N°202 DE FECHA 11/08/2022, N°204 DE FECHA 18/08/2022, N°217 DE FECHA 13/10/2022, N°223 DE FECHA 17/11/2022, N°252 DE FECHA 02/02/2023, N°288 DE FECHA 11/05/2023, N°305 DE FECHA 21/09/2023, N°306 DE FECHA 05/10/2023.</p> <p>SE VERIFICA LOS ANTECEDENTES Y DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL PUNTO N°5.2.1. DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES DE OBRA, LA EXPERIENCIA DECLARADA NO ES VALIDA PARA ESTE PROCESO LICITATORIO</p>
4.	SERVIU METROPOLITANA NO	YARUR	CAMBIO DE GRADAS, CAMBIO DE PISO ESPACIOS COMUNES, INSTALACIONES DE PASAMANOS, REPARACIÓN Y PINTURA DE FACHADA, RED DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE.	\$647.212.555	2023-2024	-CONTRATO -DOE / ACTA DE TERMINO -FACTURAS	SÍ	NO	<p>EL OFERENTE ADJUNTA COPIA DE ANEXO DE CONTRATO "PROGRAMA DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO FAMILIAR DS. N°255, 2006 Y PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS Y BARRIOS DS N°27" DE FECHA 28/11/2024.</p> <p>EL OFERENTE ADJUNTA ACTA DE TERMINO DE OBRAS DS27 U DS255.</p> <p>EL OFERENTE ADJUNTA FACTURAS N°313 DE FECHA 29/01/2024, N°317 DE FECHA 15/02/2024, N°322 DE FECHA 22/02/2024, N°328 DE FECHA 30/05/2024, N°330 DE FECHA 13/06/2024, N°334 DE FECHA 11/07/2024, N°349 DE FECHA 05/09/2024, N°357 DE FECHA 24/10/2024, N°359 DE FECHA 23/01/2025, N°372 DE FECHA 20/02/2025.</p> <p>SE VERIFICA LOS ANTECEDENTES Y DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL PUNTO N°5.2.1. DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES DE OBRA, LA EXPERIENCIA DECLARADA NO ES VALIDA PARA ESTE PROCESO LICITATORIO</p>



5.	SERVIU METROPOLITANA NO	CORDILLERA 4 F2	REFUERZO ESTRUCTURAL ESCALERAS, TECHUMBRE	\$55.611.259	2022-2024	-CONTRATO -DOE / ACTA DE TERMINO -FACTURAS	SI	NO	<p>EL OFERENTE ADJUNTA COPIA DE CONTRATO "PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y BARRIOS" DE FECHA 03/03/2022.</p> <p>EL OFERENTE ADJUNTA COPIA DE LA MODIFICACIÓN DEL CONTRATO ANEXO I DE FECHA 10/04/2024.</p> <p>EL OFERENTE ADJUNTA ACTA DE TERMINO DE OBRAS DS27 U DS255.</p> <p>EL OFERENTE ADJUNTA ACTA DE TERMINO DE OBRAS DS27 U DS255.</p> <p>EL OFERENTE ADJUNTA FACTURAS N°218 DE FECHA 13/10/2022, N°228 DE FECHA 07/10/2022, N°296 DE FECHA 08/06/2023, N°331 DE FECHA 04/07/2024, N°350 DE FECHA 12/09/2024, N°356 DE FECHA 17/10/2024.</p> <p>SE VERIFICA LOS ANTECEDENTES Y DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL PUNTO N°5.2.1. DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES DE OBRA, LA EXPERIENCIA DECLARADA NO ES VALIDA PARA ESTE PROCESO LICITATORIO</p>
6.	SERVIU METROPOLITANA NO	CORDILLERA 4 F1	TECHUMBRE, REDES DE SERVICIO SANITARIOS, REFUERZO ESTRUCTURAL ESCALERAS.	\$134.555.415	2021-2024	-CONTRATO -DOE / ACTA DE TERMINO -FACTURAS	SI	NO	<p>EL OFERENTE ADJUNTA COPIA DE CONTRATO "PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y BARRIOS" DE FECHA 03/03/2022.</p> <p>EL OFERENTE ADJUNTA COPIA DE LA MODIFICACIÓN DEL CONTRATO ANEXO I DE FECHA 10/04/2024.</p> <p>EL OFERENTE ADJUNTA ACTA DE TERMINO DE OBRAS DS27 U DS255.</p> <p>EL OFERENTE ADJUNTA FACTURAS N°261 DE FECHA 23/02/2023, N°291 DE FECHA 25/05/2023, N°329 DE FECHA 13/06/2024, N°346 DE FECHA 15/08/2024, N°362 DE FECHA 30/01/2025.</p> <p>SE VERIFICA LOS ANTECEDENTES Y DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL PUNTO N°5.2.1. DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES DE OBRA, LA EXPERIENCIA DECLARADA NO ES VALIDA PARA ESTE PROCESO LICITATORIO</p>



7.	SERVIU METROPOLITANA NO	FERNANDEZ ALBANO	TECHUMBRE, ACONDICIONAMIENTO TÉRMICO, REPARACIÓN ESTRUCTURAL DE BALCONES, RETIRO DE ASBESTO.	\$413.970.952	2022-2023	-CONTRATO -DOE / ACTA DE TERMINO -FACTURAS	SÍ	NO	<p>EL OFERENTE ADJUNTA COPIA DE CONTRATO "PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS Y BARRIOS CAPITULO III" DE FECHA 16/03/2022.</p> <p>OFERENTE ADJUNTA ORD N°537 DE MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO DE FECHA 23/02/2024.</p> <p>EL OFERENTE ADJUNTA FACTURAS N°245 DE FECHA 02/02/2023 , N°248 DE FECHA 02/04/2023, N°267 DE FECHA 09/03/2023, N°271 DE FECHA 16/03/2023, N°285 DE FECHA 04/05/2023, N°302 DE FECHA 13/07/2023, N°307 DE FECHA/ N°29/12/2023, N°347 DE FECHA 29/08/2024, N°355 DE FECHA 03/10/2024.</p> <p>SE VERIFICA LOS ANTECEDENTES Y DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL PUNTO N°S.2.1. DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES DE OBRA, LA EXPERIENCIA DECLARADA NO ES VALIDA PARA ESTE PROCESO LICITATORIO</p>
----	-------------------------	------------------	--	---------------	-----------	--	----	----	---

2.7. INGENIERIA Y CONSTRUCCION MYV SPA

REVISIÓN FORMULARIO N°2 ANEXO TÉCNICO DECLARACIÓN DE EXPERIENCIA

- El oferente **DECLARA 2 EXPERIENCIAS EN EL FORMULARIO N°2.**
- El oferente adjunta **ORDEN DE COMPRAS EMITIDAS POR WWW.MERCADOPUBLICO.CL**

N°	MANDANTE	NOMBRE U OBJETO DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS	MONTO	AÑO DE EJECUCIÓN	DOCUMENTO CON EL QUE ACREDITA	DOCUMENTO QUE AVALA	V'B*	OBSERVACIÓN
1.	I.M. PROVIDENCIA	SERVICIO CONEXO PROVISIÓN MOBILIARIO URBANO PARA BNUP	FABRICACIÓN DE REJAS PARA BNUP	\$12.513.086.-	2024	OC 2490-159-5E24	SÍ	SÍ	<p>EL OFERENTE ADJUNTA OC N°2490-159-5E24 FE FECHA 25/03/2024.</p> <p>SE REVISLA LA OC, LA CUAL SE ENCUENTRA "ACEPTADA" EN EL PORTAL DE WWW.MERCADOPUBLICO.CL.</p> <p>SE VERIFICA LOS ANTECEDENTES Y DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL PUNTO N°S.2.1. DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES DE OBRA, LA EXPERIENCIA DECLARADA ES VALIDA PARA ESTE PROCESO LICITATORIO</p>
2.	DELEGACIÓN PRESI. TAMARUGAL	FAB. E INSTALACIÓN DE PORTONES DEL C.F. COLCHANE	FABRICACIÓN Y MONTAJE DE PORTONES C.F. COLCHANE	\$132.555.885.-	2025	OC 600644-6-5E25	SÍ	NO	<p>EL OFERENTE ADJUNTA OC N°600644-6-5E25 FE FECHA 28/01/2025.</p> <p>SE REVISLA LA OC, LA CUAL SE ENCUENTRA "ACEPTADA" EN EL PORTAL DE WWW.MERCADOPUBLICO.CL.</p> <p>SE VERIFICA LOS ANTECEDENTES Y DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL PUNTO N°S.2.1. DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES DE OBRA, LA EXPERIENCIA DECLARADA NO ES VALIDA PARA ESTE PROCESO LICITATORIO</p>

2.8. PAMELA DEL CARMEN HORMAZÁBAL MA IZANO

REVISIÓN FORMULARIO N°2 ANEXO TÉCNICO DECLARACIÓN DE EXPERIENCIA

- El oferente **DECLARA 6 EXPERIENCIAS EN EL FORMULARIO N°2.**



- El oferente adjunta **CERTIFICADO DE EXPERIENCIA**
- El oferente adjunta **ORDEN DE COMPRAS EMITIDAS POR WWW.MERCADOPUBLICO.CL**

N°	MANDANTE	NOMBRE U OBJETO DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS	MONTO	AÑO DE	DOCUMENTO CON EL QUE ACREDITA	DOCUMENTO QUE AVALA	V'B*	OBSERVACIÓN
1.	MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA	HABILITACIÓN SUBCOMISARIA PROVIDENCIA	PINTURA INTERIOR Y EXTERIOR, REVESTIMIENTOS DE MUROS Y PISOS, EJECUCIÓN DE BAÑOS Y DUCHAS, TABIQUERÍA DE ACERO PARA SALA DE ARMAS Y CALABOZO	\$ 60.252.403	2018	CERTIFICADO N° 890	SÍ	NO	EL OFERENTE ADJUNTA CERTIFICADO N°890, EL CUAL SEÑALAN FECHA DE INICIO 30/05/2018 Y FECHA DE TERMINO 30/07/2018. SE VERIFICA LOS ANTECEDENTES Y DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL PUNTO N°5.2.1. DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES DE OBRA, LA EXPERIENCIA DECLARADA NO ES VALIDA PARA ESTE PROCESO LICITATORIO
2.	MUNICIPALIDAD DE QUINTA NORMAL	MEJORAMIENTO INTEGRAL EDIFICIO ORGANISMOS COMUNITARIOS	CAMBIO DE CUBIERTA TECHUMBRE, CAMBIO DE CIELO, CAMBIO DE PISO, CONSTRUCCIÓN Y CAMBIO PORTÓN METÁLICO DE	\$ 55.578.950	2018	OC 2455-11-SE18	SÍ	NO	EL OFERENTE ADJUNTA OC N°2455-11-SE18 DE FECHA 12/07/2018. SE REvisa LA OC, LA CUAL SE ENCUENTRA "ACEPTADA" EN EL PORTAL DE WWW.MERCADOPUBLICO.CL SE VERIFICA LOS ANTECEDENTES Y DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL PUNTO N°5.2.1. DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES DE OBRA, LA EXPERIENCIA DECLARADA NO ES VALIDA PARA ESTE PROCESO LICITATORIO
3.	MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO	MEJORAMIENTO CASONA LA CAMPIÑA DE NOS	CONSTRUCCIÓN OBRAS CIVILES	\$49.997.553	2019	CERTIFICADO	SÍ	NO	EL OFERENTE ADJUNTA CERTIFICADO DE EXPERIENCIA DE FECHA 27/08/2019. SE VERIFICA LOS ANTECEDENTES Y DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL PUNTO N°5.2.1. DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES DE OBRA, LA EXPERIENCIA DECLARADA NO ES VALIDA PARA ESTE PROCESO LICITATORIO
4.	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, DOCTRINA E HISTORIA DE CARABINEROS	MANTENCIÓN Y REPARACIÓN PORTÓN ACCESO PRINCIPAL ESCUELA DE FORMACIÓN	CONSTRUCCIÓN PORTÓN PRINCIPAL	\$5.831.000	2021	OC 3453-669-SE21	SÍ	SÍ	EL OFERENTE ADJUNTA OC N° 3453-669-SE21 DE FECHA 10/11/2021 SE REvisa LA OC, LA CUAL SE ENCUENTRA CON "RECEPCIÓN CONFORME" EN EL PORTAL DE WWW.MERCADOPUBLICO.CL SE VERIFICA LOS ANTECEDENTES Y DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL PUNTO N°5.2.1. DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES DE OBRA, LA EXPERIENCIA DECLARADA ES VALIDA PARA ESTE PROCESO LICITATORIO



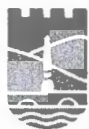
5.	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, DOCTRINA E HISTORIA DE CARABINEROS	REPARACIÓN DE GRADERÍAS UBICADAS EN ESTADIO DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN DE CARABINEROS	MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE GRADERÍAS METÁLICAS DEL ESTADIO DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN	\$24.780.000 \$ 7.429.999	2022	OC 3453-860-SE22 3453-895-SE22	sí	NO	<p>EL OFERENTE ADJUNTA OC N°3453-860-SE22 DE FECHA 22/11/2022</p> <p>SE REVISLA LA OC, LA CUAL SE ENCUENTRA CON "RECEPCIÓN CONFORME" EN EL PORTAL DE WWW.MERCADOPUBLICO.CL</p> <p>SE VERIFICA LOS ANTECEDENTES Y DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL PUNTO N°5.2.1. DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES DE OBRA, LA EXPERIENCIA DECLARADA NO ES VALIDA PARA ESTE PROCESO LICITATORIO</p>
6.	MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS	MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL BUZETA	CAMBIO DE TECHUMBRE, DE PISO, CONSTRUCCIÓN DE DEFENSAS EN PUERTAS Y VENTANAS, ESTRUCTURA METÁLICA PARA MONTAR DECK DE MADERA Y BARANDAS DE ACERO INOXIDABLE	\$71.650.346	2023	OC 324-684-SE23	sí	NO	<p>EL OFERENTE ADJUNTA CERTIFICADO DE EXPERIENCIA N°800/046/2024 EN DONDE INDIVIDUALIZA OC. N°324-684-SE23</p> <p>SE REVISLA LA OC, LA CUAL SE ENCUENTRA CON "RECEPCIÓN CONFORME" EN EL PORTAL DE WWW.MERCADOPUBLICO.CL</p> <p>SE VERIFICA LOS ANTECEDENTES Y DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL PUNTO N°5.2.1. DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES DE OBRA, LA EXPERIENCIA DECLARADA NO ES VALIDA PARA ESTE PROCESO LICITATORIO</p>

2.9. SYS INGENIERÍA SPA

REVISIÓN FORMULARIO N°2 ANEXO TÉCNICO DECLARACIÓN DE EXPERIENCIA

- El oferente **DECLARA 5 EXPERIENCIAS EN EL FORMULARIO N°2.**
- El oferente **ADJUNTA CERTIFICADO DE EXPERIENCIA**
- El oferente **ADJUNTA CERTIFICADO DE EXPERIENCIA DE UN PRIVADO.**

N°	MANDANTE	NOMBRE U OBJETO DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS	MONTO	AÑO DE	DOCUMENTO CON EL QUE ACREDITA	DOCUMENTO QUE AVALA	V°B°	OBSERVACIÓN
1.	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LANCO	CONSTRUCCIÓN DE CERCO PERIMETRAL TERRENO MUNICIPAL MALAHUE	CONSTRUCCIÓN DE CIERRE PERIMETRAL EN PERFIL METÁLICO SOBRE FUNDACIONES	\$83.596.867	2024	CERTIFICADO	sí	sí	<p>EL OFERENTE ADJUNTA CERTIFICADO DE EXPERIENCIA DE LA MUNICIPALIDAD DE LANCO CON FECHA 02/05/2025.</p> <p>SE VERIFICA LOS ANTECEDENTES Y DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL PUNTO N°5.2.1. DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES DE OBRA, LA EXPERIENCIA DECLARADA ES VALIDA PARA ESTE PROCESO LICITATORIO</p>
2.	MINISTERIO DE BIENES NACIONALES	CONSTRUCCIÓN CIERRE PERIMETRAL INMUEBLE FISCAL SECTOR ISLA TEJA, VALDIVIA	CONSTRUCCIÓN CIERRE PERIMETRAL PARA MINISTERIO DE BIENES NACIONALES	\$55.110.090	2025	CERTIFICADO	sí	NO	<p>EL OFERENTE ADJUNTA CERTIFICADO DE EXPERIENCIA DEL MINISTERIO DE BIENES NACIONALES DE FECHA 09/06/2025.</p> <p>SE VERIFICA LOS ANTECEDENTES Y DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL PUNTO N°5.2.1. DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES DE OBRA, LA EXPERIENCIA DECLARADA NO ES VALIDA PARA ESTE PROCESO LICITATORIO</p>



3.	MPF INGENIERÍA CIVIL SPA	CONSTRUCCIÓN N CIERRE PERIMETRAL CANCHAS DE PÁDEL LAS ÁNIMAS	CONSTRUCCIÓN DE CIERRE PERIMETRAL PARA CANCHAS DE PÁDEL LAS ÁNIMAS, CONSISTENTE EN CIERRE PERIMETRAL DE 02 TIPOS: TIPO A, CIERRE ESTRUCTURAL EN PERFILERÍA METÁLICA SOBRE FUNDACIONES DE HORMIGÓN ARMADO, TIPO B, CIERRE BULLDOG.	\$89.860.381	2024	CERTIFICADO	sí	sí	EL OFERENTE ADJUNTA CERTIFICADO DE EXPERIENCIA DE UN PRIVADO. SE VERIFICA LOS ANTECEDENTES Y DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL PUNTO N°5.2.1. DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES DE OBRA, LA EXPERIENCIA DECLARADA NO ES VALIDA PARA ESTE PROCESO LICITATORIO
4.	MPF INGENIERÍA CIVIL SPA	CONSTRUCCIÓN N CIERRE PERIMETRAL EDIFICIO LOS CISNES	CONSTRUCCIÓN DE CIERRE PERIMETRAL PARA EL EDIFICIO LOS CISNES, VALDIVIA, CONSISTENTE EN CIERRE PERIMETRAL FRONTAL CONSTRUIDO CON MATERIAL ESTRUCTURAL EN PERFILERÍA METÁLICA SOBRE FUNDACIONES DE HORMIGÓN ARMADO Y CON ACCESO ELÉCTRICO	\$29.672.398	2025	CERTIFICADO	sí	sí	EL OFERENTE ADJUNTA CERTIFICADO DE EXPERIENCIA DE UN PRIVADO. SE VERIFICA LOS ANTECEDENTES Y DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL PUNTO N°5.2.1. DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES DE OBRA, LA EXPERIENCIA DECLARADA NO ES VALIDA PARA ESTE PROCESO LICITATORIO
5.	MPF INGENIERÍA CIVIL SPA	CONSTRUCCIÓN N CIERRE PERIMETRAL EDIFICIO LOS CISNES	CONSTRUCCIÓN DE CIERRE PERIMETRAL PARA EL RECINTO GALPÓN MPF, CONSISTENTE EN CIERRE PERIMETRAL DE 02 TIPOS: TIPO A, CIERRE ESTRUCTURAL EN PERFILERÍA METÁLICA SOBRE FUNDACIONES DE HORMIGÓN ARMADO DE UNA ALTURA DE 2,5 M, TIPO B, PANDERETA TIPO BULLDOG.	\$67.340.000	2024	CERTIFICADO	sí	sí	EL OFERENTE ADJUNTA CERTIFICADO DE EXPERIENCIA DE UN PRIVADO. SE VERIFICA LOS ANTECEDENTES Y DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL PUNTO N°5.2.1. DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES DE OBRA, LA EXPERIENCIA DECLARADA NO ES VALIDA PARA ESTE PROCESO LICITATORIO

NOTA:

- DE ACUERDO A LO INDICADO EN LAS BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES DE OBRA, PUNTO N°5.2.1 "ANTECEDENTES TÉCNICOS" FORMULARIO N°2 "DECLARACIÓN DE EXPERIENCIA", SÓLO EVALUARÁ 5 EXPERIENCIAS A CADA OFERENTE, NO OBSTANTE, EL OFERENTE TENDRÁ LA FACULTAD DE DECLARAR Y ACREDITAR UN MÁXIMO DE 10 EXPERIENCIAS, EN CASO DE DECLARAR MÁS, LA COMISIÓN EVALUADORA SÓLO SE LIMITARÁ A REVISAR LAS 10 PRIMERAS EXPERIENCIAS DECLARADAS, HASTA COMPLETAR LAS 5 EXPERIENCIAS NECESARIAS.
- DE ACUERDO A LO INDICADO EN LAS BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES DE OBRA, PUNTO N°5.2.1 "ANTECEDENTES TÉCNICOS" FORMULARIO N°2 "DECLARACIÓN DE EXPERIENCIA", SE PODRÁ VERIFICAR LA VERACIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, CORROBORANDO CON LAS INSTITUCIONES MANDANTES LA CORRECTA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DECLARADOS. EN ESTE SENTIDO, CUANDO DETECTE QUE ALGUNA CONTRATACIÓN HUBIESE TERMINADO ANTICIPADAMENTE O NO SE HUBIERA EJECUTADO EN LOS TÉRMINOS CONVENIDOS, NO LA CONTABILIZARÁ AL MOMENTO DE EVALUAR LA EXPERIENCIA DEL OFERENTE, DEJANDO CONSTANCIA DE ELLO EN EL RESPECTIVO INFORME DE EVALUACIÓN.
- DE ACUERDO A LO INDICADO EN LAS BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES DE OBRA, PUNTO N°5.2.1 "ANTECEDENTES TÉCNICOS" FORMULARIO N°2 "DECLARACIÓN DE EXPERIENCIA", CADA EXPERIENCIA DEBERÁ SER DEBIDAMENTE ACREDITADA, MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: CERTIFICADOS EMITIDOS POR EL MANDANTE A NOMBRE DEL OFERENTE, COPIA DE CONTRATO SUSCRITO ENTRE EL MANDANTE Y EL OFERENTE. EN CASO DE EXPERIENCIA CON SERVICIO PÚBLICO, SE ACEPTARÁN, ADEMÁS, DECRETOS DE ADJUDICACIÓN, ACTAS O DECRETOS DE RECEPCIÓN PROVISORIA O DEFINITIVA, ORDENES DE COMPRA EMITIDAS A TRAVÉS DEL PORTAL DE MERCADO PÚBLICO.
- DE ACUERDO A LO INDICADO EN LAS BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES DE OBRA, PUNTO N°5.2.1 "ANTECEDENTES TÉCNICOS" FORMULARIO N°2 "DECLARACIÓN DE EXPERIENCIA", EN CASO DE TRATARSE DE UNA "UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES", SE DEBERÁ COMPLETARSE EL FORMULARIO N°2 POR CADA UNO DE LOS PROVEEDORES INTEGRANTES DE LA UTP, ADJUNTANDO PARA CADA EXPERIENCIA DECLARADA LA ACREDITACIÓN EXIGIDA.

3. CRITERIO Y PONDERACIÓN UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN DE LA PRIMERA ETAPA

La Comisión Evaluadora en función del estudio de los antecedentes presentados por el proponente cuya oferta fue declarada **ADMISIBLE** para la etapa de evaluación de la oferta, realiza la evaluación de acuerdo con los criterios y parámetros establecidos en **BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES DE OBRA PUNTO N°5 "ANTECEDENTES PARA POSTULAR" Y PUNTO N°6 "EVALUACIÓN"**, los cuales se detalla a continuación el parámetro a evaluar en la **PRIMERA ETAPA**:



CRITERIO	POND	METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN														
EXPERIENCIA DEL OFERENTE	100%	Corresponde a las experiencias declaradas a través del FORMULARIO N°2 y acreditadas conforme a lo indicado en el punto 5 de las presentes bases. Estas serán evaluadas como a continuación se detalla:														
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Acredita debidamente 5 o más experiencias</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>Acredita debidamente 4 experiencias</td> <td>80</td> </tr> <tr> <td>Acredita debidamente 3 experiencias</td> <td>60</td> </tr> <tr> <td>Acredita debidamente 2 experiencias</td> <td>40</td> </tr> <tr> <td>Acredita debidamente 1 experiencias</td> <td>20</td> </tr> <tr> <td>No Declara o no acredita debidamente su experiencia</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE	Acredita debidamente 5 o más experiencias	100	Acredita debidamente 4 experiencias	80	Acredita debidamente 3 experiencias	60	Acredita debidamente 2 experiencias	40	Acredita debidamente 1 experiencias	20	No Declara o no acredita debidamente su experiencia	0
		DESCRIPCIÓN	PUNTAJE													
		Acredita debidamente 5 o más experiencias	100													
		Acredita debidamente 4 experiencias	80													
		Acredita debidamente 3 experiencias	60													
		Acredita debidamente 2 experiencias	40													
Acredita debidamente 1 experiencias	20															
No Declara o no acredita debidamente su experiencia	0															
DE ACUERDO A LO INDICADO EN LAS BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES DE OBRA PUNTO N°6 "EVALUACIÓN", LETRA A "PRIMERA ETAPA":																
PODRÁN PASAR A SEGUNDA ETAPA AQUELLAS OFERTAS QUE PRESENTEN UN MÍNIMO DE 60 PUNTOS EN EL PUNTAJE TOTAL OBTENIDO EN ESTE CRITERIO. DE LO CONTRARIO, LOS OFERENTES QUE OBTENGAN UN PUNTAJE INFERIOR, SERÁN DECLARADAS INADMISIBLES EN LA APERTURA DE LA SEGUNDA ETAPA.																

4. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN EXPERIENCIA DEL OFERENTE PRIMERA ETAPA

FORMULARIO N°2 ANEXO TÉCNICO DECLARACIÓN DE EXPERIENCIA							
N°	OFERENTE	EXPERIENCIA EN OBRAS DECLARADAS EN FORMULARIO N°2	EXPERIENCIAS REVISADAS	EXPERIENCIA EN OBRAS ACREDITADAS	EXPERIENCIAS CONSIDERADAS (DE ACUERDO LO SEÑALADO EN LA BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES DE OBRA, PUNTO 6 "EVALUACIÓN" LETRA A "PRIMERA ETAPA")	PUNTAJE OBTENIDO	ADMISIBILIDAD SEGUNDA ETAPA
1.	CDB INGENIERÍA Y PROYECTOS SPA (UTP) FMB INGENIERÍA Y PROYECTOS LIMITADA (UTP)	7	7	7	5	100,00	✓
2.	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN QUIMEY LTDA.	7	7	7	5	100,00	✓
3.	CONSTRUCTORA RIGOR SPA	5	5	0	0	0,00	✗
4.	COMERCIAL ESPINOZA Y CONTRERAS LIMITADA	5	5	0	0	0,00	✗
5.	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DIVERSA LIMITADA (UTP) SERVICIOS 2D2 SPA (UTP)	8	8	5	0	0,00	✗
6.	MOLIMERC INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA	7	7	7	0	0,00	✗
7.	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN MYV SPA	2	2	2	1	20,00	✗
8.	PAMELA DEL CARMEN HORMAZÁBAL MANZANO	6	6	6	1	20,00	✗
9.	SYS INGENIERÍA SPA	5	5	5	4	80,00	✓

NOTA:

- PODRÁN PASAR A SEGUNDA ETAPA AQUELLAS OFERTAS QUE PRESENTEN UN MÍNIMO DE 60 PUNTOS EN EL PUNTAJE TOTAL OBTENIDO EN ESTE CRITERIO. DE LO CONTRARIO, LOS OFERENTES QUE OBTENGAN UN PUNTAJE INFERIOR, SERÁN DECLARADAS INADMISIBLES EN LA APERTURA DE LA SEGUNDA ETAPA.

4.1. RESULTADO FINAL APLICANDO PAUTA DE EVALUACIÓN PRIMERA ETAPA

N°	OFERENTE	EXPERIENCIAS CONSIDERADAS (DE ACUERDO LO SEÑALADO EN LA BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES DE OBRA, PUNTO 6.2. "EVALUACIÓN" LETRA A "PRIMERA ETAPA")	ADMISIBLE
1.	CDB INGENIERÍA Y PROYECTOS SPA (UTP)	✓	OFERENTE ES ADMISIBLE PARA SER EVALUADO EN LA SEGUNDA ETAPA DE ESTE PROCESO LICITATORIO DE ACUERDO LO SEÑALADO EN LA BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES DE OBRA, PUNTO 6 "EVALUACIÓN" LETRA A "PRIMERA ETAPA"
	FMB INGENIERÍA Y PROYECTOS LIMITADA (UTP)		
2.	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN QUIMEY LTDA.	✓	OFERENTE ES ADMISIBLE PARA SER EVALUADO EN LA SEGUNDA ETAPA DE ESTE PROCESO LICITATORIO DE ACUERDO LO SEÑALADO EN LA BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES DE OBRA, PUNTO 6 "EVALUACIÓN" LETRA A "PRIMERA ETAPA"
3.	CONSTRUCTORA RIGOR SPA	x	OFERENTE ES INADMISIBLE PARA SER EVALUADO EN LA SEGUNDA ETAPA DE ESTE PROCESO LICITATORIO DE ACUERDO LO SEÑALADO EN LA BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES DE OBRA, PUNTO 6 "EVALUACIÓN" LETRA A "PRIMERA ETAPA"
4.	COMERCIAL ESPINOZA Y CONTRERAS LIMITADA	x	OFERENTE ES INADMISIBLE PARA SER EVALUADO EN LA SEGUNDA ETAPA DE ESTE PROCESO LICITATORIO DE ACUERDO LO SEÑALADO EN LA BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES DE OBRA, PUNTO 6 "EVALUACIÓN" LETRA A "PRIMERA ETAPA"
5.	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DIVERSA LIMITADA (UTP)	x	OFERENTE ES INADMISIBLE PARA SER EVALUADO EN LA SEGUNDA ETAPA DE ESTE PROCESO LICITATORIO DE ACUERDO LO SEÑALADO EN LA BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES DE OBRA, PUNTO 6 "EVALUACIÓN" LETRA A "PRIMERA ETAPA"
	SERVICIOS 2D2 SPA (UTP)		
6.	MOLIMERC INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA	x	OFERENTE ES INADMISIBLE PARA SER EVALUADO EN LA SEGUNDA ETAPA DE ESTE PROCESO LICITATORIO DE ACUERDO LO SEÑALADO EN LA BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES DE OBRA, PUNTO 6 "EVALUACIÓN" LETRA A "PRIMERA ETAPA"
7.	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN MYV SPA	x	OFERENTE ES INADMISIBLE PARA SER EVALUADO EN LA SEGUNDA ETAPA DE ESTE PROCESO LICITATORIO DE ACUERDO LO SEÑALADO EN LA BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES DE OBRA, PUNTO 6 "EVALUACIÓN" LETRA A "PRIMERA ETAPA"
8.	PAMELA DEL CARMEN HORMAZÁBAL MANZANO	x	OFERENTE ES INADMISIBLE PARA SER EVALUADO EN LA SEGUNDA ETAPA DE ESTE PROCESO LICITATORIO DE ACUERDO LO SEÑALADO EN LA BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES DE OBRA, PUNTO 6 "EVALUACIÓN" LETRA A "PRIMERA ETAPA"
9.	SYS INGENIERÍA SPA	✓	OFERENTE ES ADMISIBLE PARA SER EVALUADO EN LA SEGUNDA ETAPA DE ESTE PROCESO LICITATORIO DE ACUERDO LO SEÑALADO EN LA BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES DE OBRA, PUNTO 6 "EVALUACIÓN" LETRA A "PRIMERA ETAPA"

5. PROPUESTA DE ADMISIBILIDAD

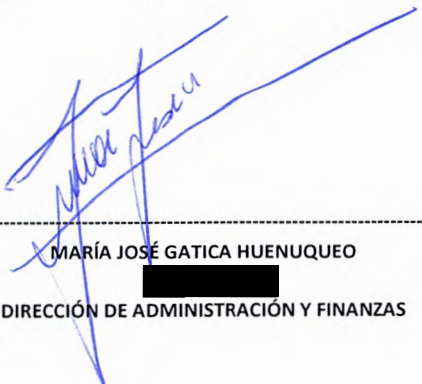
Conforme a los documentos y antecedentes, estudiados y analizados que forman parte de la licitación pública "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJA PERIMETRAL DE ACCESO CARMEN SYLVA N°2381" identificada en la plataforma www.mercadopublico.cl, con ID: 2490-133-LE25, esta comisión evaluadora puede indicar lo siguiente:

RAZÓN SOCIAL	CDB INGENIERÍA Y PROYECTOS SPA CON FMB INGENIERÍA Y PROYECTOS LIMITADA (UTP)
RUT	78.227.055-9
RIT	77.585.821-4



ADMISIBLE PARA ACCEDER A LA SEGUNDA ETAPA DE EVALUACIÓN		✓
RAZÓN SOCIAL	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN QUIMEY LTDA.	
RUT	76.544.014-9	
ADMISIBLE PARA ACCEDER A LA SEGUNDA ETAPA DE EVALUACIÓN		✓
RAZÓN SOCIAL	CONSTRUCTORA RIGOR SPA	
RUT	76.910.871-8	
ADMISIBLE PARA ACCEDER A LA SEGUNDA ETAPA DE EVALUACIÓN		x
RAZÓN SOCIAL	COMERCIAL ESPINOZA Y CONTRERAS LIMITADA	
RUT	76.266.880-7	
ADMISIBLE PARA ACCEDER A LA SEGUNDA ETAPA DE EVALUACIÓN		x
RAZÓN SOCIAL	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DIVERSA LIMITADA CON SERVICIOS 2D2 SPA (UPT)	
RUT	77.913.341-9 76.961.353-6	
ADMISIBLE PARA ACCEDER A LA SEGUNDA ETAPA DE EVALUACIÓN		x
RAZÓN SOCIAL	MOLIMERC INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA	
RUT	76.579.539-7	
ADMISIBLE PARA ACCEDER A LA SEGUNDA ETAPA DE EVALUACIÓN		x
RAZÓN SOCIAL	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN MYV SPA	
RUT	77.793.957-2	
ADMISIBLE PARA ACCEDER A LA SEGUNDA ETAPA DE EVALUACIÓN		x
RAZÓN SOCIAL	PAMELA DEL CARMEN HORMAZÁBAL MANZANO	
RUT	[REDACTED]	
ADMISIBLE PARA ACCEDER A LA SEGUNDA ETAPA DE EVALUACIÓN		x
RAZÓN SOCIAL	SYS INGENIERÍA SPA	
RUT	77.389.867-7	
ADMISIBLE PARA ACCEDER A LA SEGUNDA ETAPA DE EVALUACIÓN		✓

En constancia, firman los integrantes de la Comisión Evaluadora:



 MARÍA JOSÉ GATICA HUENUQUEO
 [REDACTED]
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



 SOLANGE EDITH CERDA TORFIES
 [REDACTED]
 DIRECCIÓN DE SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN



 JEAN MICHAEL SALAZAR CÁCERES
 [REDACTED]
 DIRECCIÓN DE SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA
"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJA PERIMETRAL DE ACCESO CARMEN SYLVA N°2381"
ID: 2490-133-LE25

INFORME DE EVALUACIÓN
SEGUNDA ETAPA

PROVIDENCIA, 06 de febrero del 2026

Con esta fecha, se constituye esta Comisión Evaluadora y ratifica el presente INFORME DE EVALUACIÓN PRIMERA ETAPA de la licitación pública denominada "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJA PERIMETRAL DE ACCESO CARMEN SYLVA N°2381" ID: 2490-133-LE25, conforme al Reglamento de la Ley N°19.886, "Ley de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios".

DECRETO ALCALDICIO EX. N°450 DE FECHA 26 DE MARZO DEL 2025, que aprueban las BASES ADMINISTRATIVAS GENERALES DE OBRAS, DECRETO EX. N°1767 DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DEL 2025, que aprueba las Bases Administrativas especiales, Bases técnicas, designa a la comisión evaluadora de ofertas y demás antecedentes que regirán la licitación pública para la contratación de obras mediante propuesta, DECRETO EX. N°1860 DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DEL 2025, que PUBLICA RESPUESTAS A LAS CONSULTAS realizadas a través del portal de www.mercadopublico.cl y DECRETO EX N°102 DE FECHA 28 DE ENERO 2026, que MODIFICA MIEMBROS DE LA COMISIÓN EVALUADORA.

1. ACTO DE APERTURA ELECTRÓNICA Y MUNICIPAL

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día 12 DE ENERO DE 2026, presentándose a esta licitación el siguiente oferente:

N°	OFERENTE	RUT
1.	CDB INGENIERÍA Y PROYECTOS SPA (UTP)	78.227.055-9
	FMB INGENIERÍA Y PROYECTOS LIMITADA (UTP)	77.585.821-4
2.	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN QUIMEY LTDA.	76.544.014-9
3.	CONSTRUCTORA RIGOR SPA	76.910.871-8
4.	COMERCIAL ESPINOZA Y CONTRERAS LIMITADA	76.266.880-7
5.	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DIVERSA LIMITADA (UTP)	77.913.341-9
	SERVICIOS 2D2 SPA (UTP)	76.961.353-6
6.	MOLIMERC INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA	76.579.539-7
7.	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN MYV SPA	77.793.957-2
8.	PAMELA DEL CARMEN HORMAZÁBAL MANZANO	
9.	SYS INGENIERÍA SPA	77.389.867-7

ACTA APERTURA TÉCNICA 1ERA ETAPA

PROPUESTA: "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJA PERIMETRAL DE ACCESO CARMEN SYLVA N°2381"
DECRETO EXENTO N°1767 (10.12.2025)
FECHA DE APERTURA: 12 DE ENERO DE 2026
PUBLICACIÓN: PORTAL MERCADO PÚBLICO

ID. 2490-133-LE25
HORA APERTURA: 15:30 hrs.
N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON: 09

	NOMBRE PROPONENTE	FORMULARIO N°1 IDENTIFICACIÓN	U.T.P.			FORMULARIO N°2 EXPERIENCIA	PROGRAMA INTEGRIDAD		
			Es UTP	Acuerdo UTP	Empresa menor tamaño		Formulario	Programa	Conocimiento
1	CDB INGENIERIA Y CONSTRUCCION SPA, RUT N°78.227.055-9	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
	FMB INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN LTDA, RUT N°77.585.821-4				SI	SI	SI	SI	
2	INGENIERIA Y CONSTRUCCION QUIMEY LIMITADA, RUT N° 76.544.014-9	SI	NO	-	-	SI	SI	SI	
3	CONSTRUCTORA RIGOR SPA, RUT N°76.910.871-8	SI	NO	-	-	SI	SI	NO	
4	COMERCIAL ESPINOZA Y CONTRERAS LIMITADA, RUT N° 76.266.880-7	SI	NO	-	-	SI	SI	SI	
5	INGENIERIA Y CONSTRUCCION DIVERSA, RUT N°77.913.341-9	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	
	COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS 2D2 SPA, RUT N°				SI	NO	NO	NO	
6	MOLIMERC INGENIERIA Y CONSTRUCCION SPA, RUT N° 76.579.539-7	SI	NO	-	-	SI	SI	SI	
7	INGENIERIA Y CONSTRUCCION MYV SPA, RUT N°77.793.957-2	SI	NO	-	-	SI	NO	NO	
8	PAMELA DEL CARMEN HORMAZÁBAL MANZANO, RUT N°	SI	NO	-	-	SI	NO	SI	
9	SYS INGENIERIA SPA, RUT N°77.389.867-7	SI	NO	-	-	SI	SI	SI	

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:

NOTA:

- SE INDIVIDUALIZAN A LOS OFERENTES POR EL NOMBRE DEL PROPONENTE O POR LA RAZÓN SOCIAL SEGÚN CORRESPONDA, EL CUAL QUE SE ENCUENTRA DECLARADO EN EL FORMULARIO N°1 DEL PRESENTE PROCESO LICITATORIO.

1.1. PROVEEDORES QUE OFERTARON EN EL PORTAL

En el portal de compras públicas se presentó 9 OFERTAS, Las cuales CUMPLEN con la presentación de los antecedentes solicitados de acuerdo a



lo señalado en el acto de apertura.

N°	Nombre Ofertante	Nombre Oferta	Total Oferta	Estado	Acciones
78.227.055-9	CDB INGENIERIA Y CONSTRUCCION SPA (Con unión temporal de proveedores)	SUMINISTRO E INSTALACION DE REJA PERIMETRAL EN CARMEN SYLVA 2381	Apertura Económica Pendiente	Aceptada	Decisión Jurado, Información Preselección, Anular, Anular Técnica, Garantías
76.544.014-9	Constructora Quimey	Propuesta Ingeniería y Construcción Quimey Limitada	Apertura Económica Pendiente	Aceptada	Decisión Jurado, Información Preselección, Anular, Anular Técnica, Garantías
76.910.821-8	Constructora Ripoc Sca	Reja perimetral de Acceso comunidad Carmen silva	Apertura Económica Pendiente	Aceptada	Decisión Jurado, Información Preselección, Anular, Anular Técnica, Garantías
76.266.890-7	Emasoft Ltda.	Licitación de Dirección de Sección	Apertura Económica Pendiente	Aceptada	Decisión Jurado, Información Preselección, Anular, Anular Técnica, Garantías
77.813.341-8	INGENIERIA Y CONSTRUCCION DIVERSA (Con unión temporal de proveedores)	SUMINISTRO E INSTALACION DE REJA PERIMETRAL EN CARMEN SYLVA 2381	Apertura Económica Pendiente	Aceptada	Decisión Jurado, Información Preselección, Anular, Anular Técnica, Garantías
76.529.529-7	FMB INGENIERIA Y CONSTRUCCION SPA	Suministro e instalación de reja perimetral en carmen sylva 2381	Apertura Económica Pendiente	Aceptada	Decisión Jurado, Información Preselección, Anular, Anular Técnica, Garantías
77.791.922-2	INVI Sca	SUMINISTRO E INSTALACION REJA	Apertura Económica Pendiente	Aceptada	Decisión Jurado, Información Preselección, Anular, Anular Técnica, Garantías
	Demeta Hormonizabal Abastado	REJA PERIMETRAL EN CARMEN SYLVA 2381	Apertura Económica Pendiente	Aceptada	Decisión Jurado, Información Preselección, Anular, Anular Técnica, Garantías
77.389.867-7	SYS INGENIERIA SPA	Oferta SYS SUMINISTRO E INSTALACION DE REJA PERIMETRAL DE ACCESO CARMEN SYLVA N° 2381	Apertura Económica Pendiente	Aceptada	Decisión Jurado, Información Preselección, Anular, Anular Técnica, Garantías

De acuerdo a lo señalado en el INFORME DE EVALUACIÓN PRIMERA ETAPA, LOS SIGUIENTES OFERENTES SE ENCUENTRAN ADMISIBLES PARA SER EVALUADOS EN LA SEGUNDA ETAPA DE ESTE PROCESO LICITATORIO:

N°	OFERENTE	RUT
1.	CDB INGENIERÍA Y PROYECTOS SPA (UTP) FMB INGENIERÍA Y PROYECTOS LIMITADA (UTP)	78.227.055-9 77.585.821-4
2.	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN QUIMEY LTDA.	76.544.014-9
3.	SYS INGENIERÍA SPA	77.389.867-7

A continuación, se detalla la oferta con valor costo directo, oferta con impuesto incluido, utilidades, gastos generales, total de la oferta y plazo de ejecución de acuerdo a lo señalado en el FORMULARIO N°3 Y FORMULARIO N°6:

N°	OFERENTE	FORMULARIO N°3 "CARTA OFERTA"				FORMULARIO N°6 "ITEMIZADO CARTA OFERTA"			COINCIDENCIA ENTRE FORMULARIO N°3 Y FORMULARIO N°6	ADMISIBILIDAD DE ACUERDO A LAS BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES PUNTO N°5.3.3
		TOTAL NETO	IVA	TOTAL NETO + IVA	PLAZO DE EJECUCIÓN	TOTAL NETO	IVA	TOTAL NETO + IVA		
1.	CDB INGENIERÍA Y PROYECTOS SPA (UTP) FMB INGENIERÍA Y PROYECTOS LIMITADA (UTP)	783	149	932	60 DÍAS CORRIDOS	783	149	932	✓	ADMISIBLE
2.	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN QUIMEY LTDA.	904,29	171,82	1076,11	90 DÍAS CORRIDOS	904,29	171,82	1076,11	✓	ADMISIBLE
3.	SYS INGENIERÍA SPA	701,77	133,34	835,11	90 DÍAS CORRIDOS	701,77	133,34	835,11	✓	ADMISIBLE

NOTA:

- DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL PUNTO N°5 "ANTECEDENTES PARA POSTULAR" SUBITEM 5.3.3. "FORMULARIO N°6 "ITEMIZADO CARTA OFERTA" DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES DE OBRA, SEÑALA LO SIGUIENTE "EL VALOR FINAL DEBE SER COINCIDENTE CON EL VALOR TOTAL FINAL INFORMADO EN LA CARTA OFERTA (FORMULARIO N°3), EN CASO CONTRARIO LA OFERTA SERÁ DECLARADA INADMISIBLE.

3.- FORMULARIO N°6 "ITEMIZADO CARTA OFERTA", a través del cual el proponente desglosa su oferta económica, el valor final debe ser coincidente con el valor total final informado en la carta oferta (Formulario N°3), en caso contrario la oferta será declarada inadmisibile.

"LA PRESENTACIÓN COMPLETA DEL FORMULARIO N°6 CONSTITUYE REQUISITO DE ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS".

"SI SE OMITIERE EL VALOR DE UNA PARTIDA, HABIÉNDOSE OFERTADO EL VALOR NETO TOTAL, SE CONSIDERARÁ QUE LA OFERTA DE LA PARTIDA CORRESPONDE A LA DIFERENCIA ENTRE EL VALOR NETO TOTAL Y LA SUMA DEL VALOR NETO DE LAS DEMÁS PARTIDAS, MANTENIÉNDOSE LA OFERTA TOTAL A SUMA ALZADA. SI SE OMITIERE EL VALOR DE MÁS DE UNA PARTIDA, LA OFERTA SERÁ DECLARADA INADMISIBLE".

Extracto de las bases administrativas especiales de obra (pág. 4/11)

N°	OFERENTE	PORCENTAJE DE GASTOS GENERALES (SEGÚN FORMULARIO N°6)	PORCENTAJE DE UTILIDADES (SEGÚN FORMULARIO N°6)
1.	INGENIERÍA INDUSTRIAL Y TELECOMUNICACIONES LIMITADA FMB INGENIERÍA Y PROYECTOS LIMITADA (UTP)	12%	10%
2.	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN QUIMEY LTDA.	15%	15%
3.	SYS INGENIERÍA SPA	10%	10%

1.2. REVISIÓN DE LOS ANTECEDENTES PUBLICADOS EN EL PORTAL

El oferente debe publicar en el medio electrónico www.mercadopublico.cl, junto con su oferta económica, los formularios y documentos que se señalan en las respectivas Bases Administrativas y que se requieren para participar de la presente licitación. En el ACTO DE APERTURA PRIMERA ETAPA DE FECHA 12 DE ENERO DEL 2026 se establece lo siguiente:



ACTA APERTURA TÉCNICA 1ERA ETAPA

PROPUESTA: "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJA PERIMETRAL DE ACCESO CARMEN SYLVA N°2381"
DECRETO EXENTO N°1767 (10.12.2025)
FECHA DE APERTURA: 12 DE ENERO DE 2026
PUBLICACIÓN: PORTAL MERCADO PÚBLICO

ID: 2490-133-LE25
HORA APERTURA: 15:30 hrs.
N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON: 09

	NOMBRE PROPONENTE	FORMULARIO N°1 IDENTIFICACIÓN	U.T.P.			FORMULARIO N°2 EXPERIENCIA	PROGRAMA INTEGRIDAD		
			En UTP	Acuerdo UTP	Empresa menor tamaño		Formulario	Programa	Conocimiento
1	CDB INGENIERIA Y CONSTRUCCION SPA, RUT N°78.227.055-9 FMB INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN LTDA, RUT N°77.585.821-4	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
2	INGENIERIA Y CONSTRUCCION QUIMEY LIMITADA, RUT N° 78.544.014-9	SI	NO	-	-	SI	SI	SI	
3	CONSTRUCTORA RIGOR SPA, RUT N°76.910.871-8	SI	NO	-	-	SI	SI	NO	
4	COMERCIAL ESPINOZA Y CONTRERAS LIMITADA, RUT N° 76.266.880-7	SI	NO	-	-	SI	SI	SI	
5	INGENIERIA Y CONSTRUCCION DIVERSA, RUT N°77.913.341-9 COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS 202 SPA, RUT N°	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	
6	MOLIMERC INGENIERIA Y CONSTRUCCION SPA, RUT N° 76.579.539-7	SI	NO	-	-	SI	SI	SI	
7	INGENIERIA Y CONSTRUCCION MYV SPA, RUT N°77.793.957-2	SI	NO	-	-	SI	NO	NO	
8	PAMELA DEL CARMEN HORMAZABAL MANZANO, RUT	SI	NO	-	-	SI	NO	SI	
9	SYS INGENIERIA SPA, RUT N°77.389.867-7	SI	NO	-	-	SI	SI	SI	

El oferente debe publicar en el medio electrónico www.mercadopublico.cl, junto con su oferta económica, los formularios y documentos que se señalan en las respectivas Bases Administrativas y que se requieren para participar de la presente licitación. En el ACTO DE APERTURA SEGUNDA ETAPA DE FECHA 03 DE FEBRERO DEL 2026 se establece lo siguiente:



ACTA APERTURA ECONÓMICA 2DA ETAPA

PROPUESTA: "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJA PERIMETRAL DE ACCESO CARMEN SYLVA N°2381"
DECRETO EXENTO N°1767 (10.12.2025)
FECHA DE APERTURA: 03 DE FEBRERO DE 2026
PUBLICACIÓN: PORTAL MERCADO PÚBLICO

ID: 2490-133-LE25
HORA APERTURA: 15:30 hrs.
N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON: 03

	NOMBRE PROPONENTE	FORMULARIO N°3		FORMULARIO N°6
		Monto	Plazo	
1	CDB INGENIERIA Y CONSTRUCCION SPA, RUT N°78.227.055-9 FMB INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN LTDA, RUT N°77.585.821-4	932 UF	60 días corridos	SI
2	INGENIERIA Y CONSTRUCCION QUIMEY LIMITADA, RUT N° 78.544.014-9	1076,11 UF	90 días corridos	SI
3	CONSTRUCTORA RIGOR SPA, RUT N°76.910.871-8	835 UF	90 días corridos	SI

2. COMISIÓN EVALUADORA

Mediante DECRETO EX. N°1767 DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DEL 2025, se establece los integrantes de la Comisión Evaluadora de la licitación, con facultades definidas en el PUNTO N°6 DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES DE OBRA con objeto de analizar, evaluar y resolver la presente Propuesta Pública.

Dicha Comisión Evaluadora está constituida por los siguientes funcionarios:

NOMBRE	RUT	UNIDAD
María José Gatica Huenuqueo		Dirección de Administración y Finanzas
Liliana Eugenia Olivares Fernández		Dirección de Tránsito y Transporte Público
Jean Michael Salazar Cáceres		Dirección de Secretaría Comunal de Planificación



Que, mediante **DECRETO EX N°102 DE FECHA 28 DE ENERO 2026**, que **MODIFICA MIEMBROS DE LA COMISIÓN EVALUADORA**

NOMBRE	RUT	UNIDAD
María José Gatica Huenuequeo	[REDACTED]	Dirección de Administración y Finanzas
Solange Edith Cerda Torres	[REDACTED]	Dirección de Secretaría Comunal de Planificación
Jean Michael Salazar Cáceres	[REDACTED]	Dirección de Secretaría Comunal de Planificación

Formaron parte del proceso de evaluación de ofertas, el siguiente documento de acuerdo a lo señalado en las **BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES DE OBRA PUNTO N°6.2.B "SEGUNDA ETAPA"**:

- Bases Administrativas especiales de obra
- Formulario N°1
- Formulario N°3
- Formulario N°6
- Formulario programa de integridad
- Antecedentes presentados por el oferente
- Antecedentes de los oferentes en portal de mercado público (www.mercadopublico.cl)

3. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

La Comisión Evaluadora, procedió a realizar la revisión de todos los antecedentes presentados por los oferentes, con objeto de determinar su admisibilidad y con ello pasar a la segunda etapa, en virtud de la facultad establecida en las **BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES DE OBRA PUNTO N°5 "ANTECEDENTES PARA POSTULAR" Y PUNTO N°6 "EVALUACIÓN"**

B. SEGUNDA ETAPA

De acuerdo a lo informado por la Comisión Evaluadora, las ofertas que superen los requisitos solicitados en la Primera Etapa, avanzaran a la Segunda Etapa, se procederá a la apertura de los archivos correspondientes a la "Oferta Económica", solicitados en las presentes bases, presentados por cada oferente, dejando constancia en el Acta de Apertura de la Segunda Etapa lo siguiente:

- La presentación, o no, del Formulario N°3 "OFERTA ECONOMICA", del Formulario N°6 "ITEMIZADO CARTA OFERTA".
- De las ofertas rechazadas (si las hubiese), con la indicación de la causal que origina el rechazo, y
- Toda observación que se estime necesaria.

Posterior a la Apertura de la Segunda Etapa, la Comisión Evaluadora aplicará la siguiente Pauta de Evaluación a todas las ofertas que hayan sido declaradas admisibles, para luego emitir el correspondiente informe de evaluación:

PAUTA DE EVALUACIÓN SEGUNDA ETAPA

CRITERIO	POND.	METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN						
OFERTA ECONÓMICA	95%	La metodología de evaluación para este ítem se hará de acuerdo a lo informado en Formulario N°3 "CARTA OFERTA", impuestos incluidos, aplicando la siguiente fórmula: <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 0 auto;"> $\frac{\text{(Oferta menor valor)}}{\text{Oferta a Evaluar}} * 100 * 95\%$ </div>						
PROGRAMA DE INTEGRIDAD	4%	Se evaluará lo declarado por el oferente en el "DECLARACIÓN PROGRAMA DE INTEGRIDAD", la asignación de puntajes en este criterio se realizará de acuerdo con lo siguiente:						
		<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Posee un programa de integridad que sea conocido por su personal.</td> <td>100 * 4%</td> </tr> <tr> <td>No posee un programa de integridad que sea conocido por su personal.</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE	Posee un programa de integridad que sea conocido por su personal.	100 * 4%	No posee un programa de integridad que sea conocido por su personal.	0
DESCRIPCIÓN	PUNTAJE							
Posee un programa de integridad que sea conocido por su personal.	100 * 4%							
No posee un programa de integridad que sea conocido por su personal.	0							
CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	1%	<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Entrega dentro del plazo original el 100% de los documentos administrativos requeridos y no es necesario solicitar antecedentes aclaratorios y/o adicionales.</td> <td>100 * 1%</td> </tr> <tr> <td>No entrega o debe rectificar uno o más antecedentes en instancia posterior al cierre del proceso de apertura de las ofertas.</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE	Entrega dentro del plazo original el 100% de los documentos administrativos requeridos y no es necesario solicitar antecedentes aclaratorios y/o adicionales.	100 * 1%	No entrega o debe rectificar uno o más antecedentes en instancia posterior al cierre del proceso de apertura de las ofertas.	0
		DESCRIPCIÓN	PUNTAJE					
Entrega dentro del plazo original el 100% de los documentos administrativos requeridos y no es necesario solicitar antecedentes aclaratorios y/o adicionales.	100 * 1%							
No entrega o debe rectificar uno o más antecedentes en instancia posterior al cierre del proceso de apertura de las ofertas.	0							
COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR		Todos los oferentes serán sometidos a una evaluación de su comportamiento contractual anterior, para estos efectos, se revisará a través de la plataforma de mercado público, el registro del "comportamiento contractual de base - sanciones históricas", tomando en consideración los últimos 24 meses. De acuerdo a esta información, se procederá a descontar del puntaje obtenido anteriormente, lo siguiente:						
		<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>PTS DE DESCUENTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Por cada multa registrada</td> <td>-0,5</td> </tr> <tr> <td>Por cada término anticipado de contrato</td> <td>-10</td> </tr> </tbody> </table>	DESCRIPCIÓN	PTS DE DESCUENTO	Por cada multa registrada	-0,5	Por cada término anticipado de contrato	-10
		DESCRIPCIÓN	PTS DE DESCUENTO					
Por cada multa registrada	-0,5							
Por cada término anticipado de contrato	-10							
Cada puntaje indicado en la tabla precedente se deberá considerar por cada tipo de sanción que presente el proveedor, es decir, en caso de presentar más de una sanción en los últimos 24 meses, el puntaje se irá restando hasta un máximo de 20 puntos								

Extracto de las bases administrativas especiales de obra (pág. 5/11) y (pág. 6/11)

En este contexto, la Comisión Evaluadora, habiendo estudiado y analizado los antecedentes del oferente, determina que:

3.1. CDB INGENIERÍA Y PROYECTOS SPA CON FMB INGENIERÍA Y PROYECTOS LIMITADA (UTP)

- A) REVISIÓN ANTECEDENTES ADMINISTRATIVO FORMULARIO N°1 "IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE, ACEPTACIÓN DE LAS BASES Y DECLARACIÓN DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO
- El Oferente ADJUNTA FORMULARIO CON FIRMA DE LA EMPRESA CDB INGENIERÍA Y PROYECTOS SPA
 - El Oferente ADJUNTA FORMULARIO CON FIRMA DE LA EMPRESA FMB INGENIERÍA Y PROYECTOS LIMITADA
- B) REVISIÓN ANTECEDENTE TÉCNICO "DECLARACIÓN PROGRAMA DE INTEGRIDAD"
- El Oferente ADJUNTA FORMULARIO CON FIRMA DE LA EMPRESA CDB INGENIERÍA Y PROYECTOS SPA
 - El Oferente ADJUNTA DOCUMENTO "PROGRAMA_DE_INTEGRIDAD_CDB_AGO_2025.PDF" CON PROGRAMA DE INTEGRIDAD DE FECHA 25-08-2025
 - El Oferente ADJUNTA DOCUMENTO "DECLARACION_JURADA_RECEPCION_PROGRAMA_INTEGRIDAD.DOCX" DE FECHA 27-08-2025, EL CUAL, CONTIENE LAS FIRMAS DE LOS TRABAJADORES QUE RECIBEN EL PROGRAMA
 - El Oferente ADJUNTA FORMULARIO CON FIRMA DE LA EMPRESA FMB INGENIERÍA Y PROYECTOS LIMITADA
 - El Oferente ADJUNTA DOCUMENTO "PROGRAMA_DE_INTEGRIDAD_Y_CUMPLIMIENTO_FMB_2025.PDF" CON PROGRAMA DE INTEGRIDAD DE FECHA 01-01-2025.
 - El Oferente ADJUNTA DOCUMENTO "ENTREGA_DE_PROGRAMA_DE_INTEGRIDAD_FMB.PDF" DE FECHA 06-01-2025, EL CUAL, CONTIENE LAS FIRMAS Y LISTADO DE TRABAJADORES QUE RECIBEN EL PROGRAMA.
- C) REVISIÓN ANTECEDENTE ECONÓMICO FORMULARIO N°3 "CARTA OFERTA" Y FORMULARIO N°6 "ITEMIZADO CARTA OFERTA"
- Revisado el Formulario N°3 y Formulario N°6 se observa que los valores de TOTAL NETO, IVA Y TOTAL COINCIDEN ENTRE AMBOS FORMULARIOS.
 - Revisada la oferta se observa que el oferente NO MODIFICÓ EL ORDEN Y LA DESCRIPCIÓN ITEMIZADO.
 - El oferente NO MODIFICÓ LAS UNIDADES DEL ITEMIZADO.
 - El oferente NO AGREGO NUEVOS ÍTEMS.
 - El Oferente VALORIZO TODAS LAS PARTIDAS.
 - El Oferente PRESENTA ERROR ARITMÉTICO DE MULTIPLICACIÓN EN UNAS DE SUS PARTIDAS DEBIDO A LOS DECIMALES.
 - El Oferente PRESENTA ERROR ARITMÉTICO DE MULTIPLICACIÓN EN LA PARTIDA 3.3 "EXCAVACIONES PARA FUNDACIÓN CORRIDA"
 - El Oferente PRESENTA ERROR ARITMÉTICO DE MULTIPLICACIÓN EN LA PARTIDA 3.4.2 "ENFIERRADURA"
 - El Oferente PRESENTA ERROR ARITMÉTICO DE MULTIPLICACIÓN EN LA PARTIDA 3.4.3 "MOLDAJE"
 - El Oferente PRESENTA ERROR ARITMÉTICO DE MULTIPLICACIÓN EN LA PARTIDA 3.4.4 "INSERTOS"
 - El Oferente PRESENTA ERROR ARITMÉTICO DE MULTIPLICACIÓN EN LA PARTIDA 3.5 "SUMINISTRO Y MONTAJE DE REJA PERIMETRAL"
 - El Oferente PRESENTA ERROR ARITMÉTICO DE MULTIPLICACIÓN EN LA PARTIDA 4.1.1 "LIMPIEZA MECÁNICA DE PERFILES"
 - El Oferente PRESENTA ERROR ARITMÉTICO DE MULTIPLICACIÓN EN LA PARTIDA 4.1.2 "APLICACIÓN DE FONDO ANTICORROSIVO"
 - El Oferente PRESENTA ERROR ARITMÉTICO DE MULTIPLICACIÓN EN LA PARTIDA 4.1.3 "PINTURA DE TERMINACIÓN"
 - El Oferente PRESENTA ERROR ARITMÉTICO DE MULTIPLICACIÓN EN LA PARTIDA 4.2.1 "EMPASTE"
 - El Oferente PRESENTA ERROR ARITMÉTICO DE MULTIPLICACIÓN EN LA PARTIDA 4.2.2 "PINTURA DE TERMINACIÓN"
 - El Oferente PRESENTA ERROR ARITMÉTICO DE MULTIPLICACIÓN EN LA PARTIDA 5.1 "RETIRO DE ESCOMBROS"
 - El Oferente PRESENTA ERROR ARITMÉTICO COSTO TOTAL, GASTOS GENERALES, UTILIDADES, TOTAL NETO, IVA Y TOTAL FINAL
 - El Oferente PRESENTA ERROR ARITMÉTICO COSTO TOTAL DE 0,24 UF
 - El Oferente PRESENTA ERROR ARITMÉTICO GASTOS GENERALES DE 0,01 UF
 - El Oferente PRESENTA ERROR ARITMÉTICO UTILIDADES DE 0,18 UF
 - El Oferente PRESENTA ERROR ARITMÉTICO TOTAL NETO DE 0,06 UF
 - El Oferente PRESENTA ERROR ARITMÉTICO IVA DE 0,24 UF
 - El Oferente PRESENTA ERROR ARITMÉTICO TOTAL FINAL DE 0,30 UF
 - LOS EVENTUALES ERRORES ARITMÉTICOS DETECTADOS EN LAS OPERACIONES DE MULTIPLICACIÓN ENTRE CANTIDADES DE OBRA Y VALORES UNITARIOS DE LAS PARTIDAS NO CONSTITUIRÁN CAUSAL DE INADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS YA QUE NO SON UN CARÁCTER DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES DE OBRA.

INGENIERÍA INDUSTRIAL Y TELECOMUNICACIONES LIMITADA Y FMB INGENIERÍA Y PROYECTOS LIMITADA (UTP)										
ITEM	DESCRIPCIÓN	REVISIÓN NOMBRE DE PARTIDA	UNIDAD	REVISIÓN DE UNIDAD DE PARTIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR	VERIFICACIÓN	DIFERENCIA	OBSERVACIÓN
1	GENERALIDADES									
2	OBRAS PROVISORIAS									
2.1	Instalación de faena (incluye retiro)	✓	MES	✓	2,00	10,00	20,00	20,00	0,00	NO PRESENTA ERROR
2.2	Letrero de obra	✓	UN	✓	1,00	15,00	15,00	15,00	0,00	NO PRESENTA ERROR
2.3	Cierros provisorios	✓	ML	✓	38,00	1,00	38,00	38,00	0,00	NO PRESENTA ERROR
2.4	Levantamiento topográfico	✓	UN	✓	1,00	15,00	15,00	15,00	0,00	NO PRESENTA ERROR
3	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN									
3.1	Retiro de interferencias	✓	GL	✓	1,00	10,00	10,00	10,00	0,00	NO PRESENTA ERROR
3.2	Retiro de pavimentos y demoliciones	✓	M2	✓	4,00	2,00	8,00	8,00	0,00	NO PRESENTA ERROR
3.3	Excavaciones para fundación corrida	✓	M3	✓	11,55	2,00	23,00	23,10	-0,10	PRESENTA ERROR
3.4	Construcción de cimiento y sobrecimiento									
3.4.1	Emplantado	✓	M3	✓	1,00	4,00	4,00	4,00	0,00	NO PRESENTA ERROR
3.4.2	Enferradura	✓	KG	✓	1150,00	0,07	81,00	80,50	0,50	PRESENTA ERROR
3.4.3	Moldajes	✓	M2	✓	60,80	0,20	12,00	12,16	-0,16	PRESENTA ERROR
3.4.4	Insertos	✓	UN	✓	27,00	0,15	4,00	4,05	-0,05	PRESENTA ERROR
3.4.5	Hormigones	✓	M3	✓	13,00	5,00	65,00	65,00	0,00	NO PRESENTA ERROR
3.5	Suministro y montaje de reja perimetral	✓	KG	✓	1970,00	0,13	256,00	256,10	-0,10	PRESENTA ERROR
3.6	Suministro y montaje de puerta peatonal	✓	KG	✓	100,00	0,10	10,00	10,00	0,00	NO PRESENTA ERROR
3.7	Reposición de pavimentos afectados	✓	M2	✓	4,00	0,50	2,00	2,00	0,00	NO PRESENTA ERROR
3.8	Obras eléctricas									
3.8.1	Alimentación eléctrica	✓	ML	✓	20,00	1,00	20,00	20,00	0,00	NO PRESENTA ERROR
3.8.2	Montaje de cerradura	✓	UN	✓	1,00	5,00	5,00	5,00	0,00	NO PRESENTA ERROR
3.8.2	Conectorado	✓	GL	✓	1,00	1,00	1,00	1,00	0,00	NO PRESENTA ERROR
4	TERMINACIONES									
4.1	Obras no metálicas									
4.1.1	Limpieza mecánica de perfiles	✓	M2	✓	60,80	0,07	4,00	4,26	-0,26	PRESENTA ERROR
4.1.2	Aplicación de fondo anticorrosivo	✓	M2	✓	60,80	0,10	6,00	6,08	-0,08	PRESENTA ERROR
4.1.3	Pintura de terminación	✓	M2	✓	60,80	0,10	6,00	6,08	-0,08	PRESENTA ERROR
4.2	Subsistencia de bornes									
4.2.1	Empaste	✓	M2	✓	53,20	0,05	3,00	2,66	0,34	PRESENTA ERROR
4.2.2	Pintura de terminación	✓	M2	✓	53,20	0,15	8,00	7,98	0,02	PRESENTA ERROR
5	ASO Y ENTREGA FINAL									
5.1	Retiro de Escombras	✓	M3	✓	13,86	1,50	21,00	20,79	0,21	PRESENTA ERROR
5.2	Limpieza final y entrega	✓	GL	✓	1,00	5,00	5,00	5,00	0,00	NO PRESENTA ERROR
					COSTO DIRECTO		642	641,76	0,24	PRESENTA ERROR
					GASTOS GENERALES	12,00%	77,00	77,01	-0,01	PRESENTA ERROR
					UTILIDADES	10,00%	64,00	64,18	-0,18	PRESENTA ERROR
					TOTAL NETO		783,00	782,94	0,06	PRESENTA ERROR
					IVA	19%	149	148,76	0,24	PRESENTA ERROR
					TOTAL FINAL		932	931,70	0,30	PRESENTA ERROR

3.2. INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN QUIMEY LTDA.

REVISIÓN ANTECEDENTES ADMINISTRATIVO FORMULARIO N°1 "IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE, ACEPTACIÓN DE LAS BASES Y DECLARACIÓN DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO

- El Oferente **ADJUNTA FORMULARIO CON FIRMA**

REVISIÓN ANTECEDENTE TÉCNICO "DECLARACIÓN PROGRAMA DE INTEGRIDAD"

- El Oferente **ADJUNTA FORMULARIO CON FIRMA**
- El Oferente **ADJUNTA DOCUMENTO "PROGRAMA_INTEGRIDAD_Y_ETICA_EMPRESARIAL.PDF"** DE FECHA DE APROBACIÓN 01-09-2024 Y FECHA DE PRÓXIMA REVISIÓN 01-09-2026. EN DICHO DOCUMENTO SE ENCUENTRA EL PROGRAMA DE INTEGRIDAD Y CONTIENE LAS FIRMAS Y LISTADOS DE TRABAJADORES QUE RECIBEN EL PROGRAMA.

REVISIÓN ANTECEDENTE ECONÓMICO FORMULARIO N°3 "CARTA OFERTA" Y FORMULARIO N°6 "ITEMIZADO CARTA OFERTA"

- Revisado el Formulario N°3 y Formulario N°6 se observa que los valores de **TOTAL NETO, IVA Y TOTAL COINCIDEN ENTRE AMBOS FORMULARIOS.**
- Revisada la oferta se observa que el oferente **NO MODIFICÓ EL ORDEN Y LA DESCRIPCIÓN ITEMIZADO.**
- El oferente **NO MODIFICÓ LAS UNIDADES DEL ITEMIZADO.**
- El oferente **NO AGREGO NUEVOS ÍTEMS.**
- El Oferente **VALORIZO TODAS LAS PARTIDAS.**
- El Oferente **PRESENTA ERROR ARITMÉTICO EN IVA Y TOTAL FINAL**
- El Oferente **PRESENTA ERROR ARITMÉTICO IVA DE 0,01 UF**
- El Oferente **PRESENTA ERROR ARITMÉTICO TOTAL FINAL DE 0,01 UF**
- LOS EVENTUALES ERRORES ARITMÉTICOS DETECTADOS EN LAS OPERACIONES DE MULTIPLICACIÓN ENTRE CANTIDADES DE OBRA Y VALORES UNITARIOS DE LAS PARTIDAS NO CONSTITUIRÁN CAUSAL DE INADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS YA QUE NO SON UN CARÁCTER DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES DE OBRA.**

INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN QUIMEY LTDA.										
ITEM	DESCRIPCIÓN	REVISIÓN NOMBRE DE PARTIDA	UNIDAD	REVISIÓN DE UNIDAD DE PARTIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR	VERIFICACIÓN	DIFERENCIA	OBSERVACIÓN
1	GENERALIDADES									
2	OBRAS PROVISORIAS									
2.1	Instalación de leña (incluye retiro)	✓	MBS	✓	3,00	55,34	55,34	55,34	0,00	NO PRESENTA ERROR
2.2	Letras de obra	✓	UN	✓	1,00	8,43	8,43	8,43	0,00	NO PRESENTA ERROR
2.3	Cierres provisionales	✓	ML	✓	40,00	0,87	26,80	26,80	0,00	NO PRESENTA ERROR
2.4	Levantamiento topográfico	✓	UN	✓	1,00	9,68	9,68	9,68	0,00	NO PRESENTA ERROR
3	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN									
3.1	Retiro de intersecciones	✓	GL	✓	1,00	7,30	7,30	7,30	0,00	NO PRESENTA ERROR
3.2	Retiro de pavimentos y demoliciones	✓	M2	✓	4,00	3,57	14,08	14,08	0,00	NO PRESENTA ERROR
3.3	Excavaciones para fundación corrida	✓	M3	✓	9,48	1,27	12,04	12,04	0,00	NO PRESENTA ERROR
3.4	Construcción de cimiento y subcimiento									
3.4.1	Empalmeado	✓	M3	✓	0,78	6,45	5,10	5,10	0,00	NO PRESENTA ERROR
3.4.2	Enferadura	✓	KG	✓	375,02	0,15	146,25	146,25	0,00	NO PRESENTA ERROR
3.4.3	Moldajes	✓	M2	✓	48,00	0,66	31,68	31,68	0,00	NO PRESENTA ERROR
3.4.4	Insertes	✓	UN	✓	16,00	1,69	27,04	27,04	0,00	NO PRESENTA ERROR
3.4.5	Hormigones	✓	M3	✓	12,64	5,09	64,34	64,34	0,00	NO PRESENTA ERROR
3.5	Suministro y montaje de reja perimetral	✓	KG	✓	1930,00	0,09	173,70	173,70	0,00	NO PRESENTA ERROR
3.6	Suministro y montaje de puerta peatonal	✓	KG	✓	150,00	0,09	13,50	13,50	0,00	NO PRESENTA ERROR
3.7	Reposición de pavimentos afectados	✓	M2	✓	2,00	3,01	6,02	6,02	0,00	NO PRESENTA ERROR
3.8	Obras eléctricas									
3.8.1	Alimentación eléctrica	✓	ML	✓	15,00	1,04	15,60	15,60	0,00	NO PRESENTA ERROR
3.8.2	Montaje de conductores	✓	UN	✓	1,00	7,93	7,93	7,93	0,00	NO PRESENTA ERROR
3.8.2	Conexión	✓	GL	✓	1,00	6,23	6,23	6,23	0,00	NO PRESENTA ERROR
4	TERMINACIONES									
4.1	Elementos metálicos									
4.1.1	Limpieza mecánica de perfiles	✓	M2	✓	55,00	0,09	4,95	4,95	0,00	NO PRESENTA ERROR
4.1.2	Aplicación de fondo anticorrosivo	✓	M2	✓	55,00	0,15	8,25	8,25	0,00	NO PRESENTA ERROR
4.1.3	Pintura de terminación	✓	M2	✓	55,00	0,15	8,25	8,25	0,00	NO PRESENTA ERROR
4.2	Sobrecimiento de hormigón									
4.2.1	Empaste	✓	M2	✓	56,00	0,29	16,24	16,24	0,00	NO PRESENTA ERROR
4.2.2	Pintura de terminación	✓	M2	✓	56,00	0,32	17,92	17,92	0,00	NO PRESENTA ERROR
5	ASO Y ENTREGA FINAL									
5.1	Retiro de Escombros	✓	M3	✓	10,40	0,50	5,20	5,20	0,00	NO PRESENTA ERROR
5.2	Limpieza final y entrega	✓	GL	✓	1,00	3,74	3,74	3,74	0,00	NO PRESENTA ERROR
					COSTO DIRECTO		695,61	695,61	0,00	
					GASTOS GENERALES 15,00%		104,340	104,34	0,00	NO PRESENTA ERROR
					UTILIDADES 15,00%		104,340	104,34	0,00	NO PRESENTA ERROR
					TOTAL NETO		904,29	904,29	0,00	NO PRESENTA ERROR
					IVA 19%		171,82	171,81	0,01	PRESENTA ERROR
					TOTAL FINAL		1076,11	1076,10	0,01	PRESENTA ERROR

3.3. SYS INGENIERÍA SPA

REVISIÓN ANTECEDENTES ADMINISTRATIVO FORMULARIO N°1 "IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE, ACEPTACIÓN DE LAS BASES Y DECLARACIÓN DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO

- El Oferente ADJUNTA FORMULARIO CON FIRMA

REVISIÓN ANTECEDENTE TÉCNICO "DECLARACIÓN PROGRAMA DE INTEGRIDAD"

- El Oferente ADJUNTA FORMULARIO CON FIRMA
- El Oferente ADJUNTA DOCUMENTO "PROGRAMA DE INTEGRIDAD SYS INGENIERÍA.PDF" DE FECHA OCTUBRE 2024
- El Oferente ADJUNTA DOCUMENTO "DECLARACIÓN DE CONOCIMIENTO DE PROGRAMA DE INTEGRIDAD Y COMPLIANCE.PDF" DE FECHA 10-10-2024, EL CUAL CONTIENE LAS FIRMAS Y LISTADO DE TRABAJADORES QUE RECIBEN EL PROGRAMA.

REVISIÓN ANTECEDENTE ECONÓMICO FORMULARIO N°3 "CARTA OFERTA" Y FORMULARIO N°6 "ITEMIZADO CARTA OFERTA"

- Revisado el Formulario N°3 y Formulario N°6 se observa que los valores de TOTAL NETO, IVA Y TOTAL COINCIDEN ENTRE AMBOS FORMULARIOS.
- Revisada la oferta se observa que el oferente NO MODIFICÓ EL ORDEN Y LA DESCRIPCIÓN ITEMIZADO.
- El oferente NO MODIFICÓ LAS UNIDADES DEL ITEMIZADO.
- El oferente NO AGREGO NUEVOS ÍTEMS.
- El Oferente VALORIZO TODAS LAS PARTIDAS.

SYS INGENIERÍA SPA										
ITEM	DESCRIPCIÓN	REVISIÓN NOMBRE DE PARTIDA	UNIDAD	REVISIÓN DE UNIDAD DE PARTIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR	VERIFICACIÓN	DIFERENCIA	OBSERVACIÓN
1	GENERALIDADES									
2	OBRAS PROVISORIAS									
2.1	Instalación de leña (incluye retiro)	✓	MBS	✓	3,00	20,00	60,00	60,00	0,00	NO PRESENTA ERROR
2.2	Letras de obra	✓	UN	✓	1,00	48,00	48,00	48,00	0,00	NO PRESENTA ERROR
2.3	Cierres provisionales	✓	ML	✓	22,00	2,00	44,00	44,00	0,00	NO PRESENTA ERROR
2.4	Levantamiento topográfico	✓	UN	✓	1,00	25,00	25,00	25,00	0,00	NO PRESENTA ERROR
3	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN									
3.1	Retiro de intersecciones	✓	GL	✓	1,00	1,00	1,00	1,00	0,00	NO PRESENTA ERROR
3.2	Retiro de pavimentos y demoliciones	✓	M2	✓	4,80	8,00	38,40	38,40	0,00	NO PRESENTA ERROR
3.3	Excavaciones para fundación corrida	✓	M3	✓	9,50	5,00	48,00	48,00	0,00	NO PRESENTA ERROR
3.4	Construcción de cimiento y subcimiento									
3.4.1	Empalmeado	✓	M3	✓	0,80	8,00	6,40	6,40	0,00	NO PRESENTA ERROR
3.4.2	Enferadura	✓	KG	✓	200,00	0,20	40,00	40,00	0,00	NO PRESENTA ERROR
3.4.3	Moldajes	✓	M2	✓	48,00	0,80	38,40	38,40	0,00	NO PRESENTA ERROR
3.4.4	Insertes	✓	UN	✓	18,00	0,10	1,80	1,80	0,00	NO PRESENTA ERROR
3.4.5	Hormigones	✓	M3	✓	14,40	7,00	100,80	100,80	0,00	NO PRESENTA ERROR
3.5	Suministro y montaje de reja perimetral	✓	KG	✓	916,80	0,09	82,51	82,51	0,00	NO PRESENTA ERROR
3.6	Suministro y montaje de puerta peatonal	✓	KG	✓	120,00	0,10	12,00	12,00	0,00	NO PRESENTA ERROR
3.7	Reposición de pavimentos afectados	✓	M2	✓	10,00	0,40	4,00	4,00	0,00	NO PRESENTA ERROR
3.8	Obras eléctricas									
3.8.1	Alimentación eléctrica	✓	ML	✓	15,00	0,50	7,50	7,50	0,00	NO PRESENTA ERROR
3.8.2	Montaje de conductores	✓	UN	✓	1,00	3,00	3,00	3,00	0,00	NO PRESENTA ERROR
3.8.2	Conexión	✓	GL	✓	1,00	1,00	1,00	1,00	0,00	NO PRESENTA ERROR
4	TERMINACIONES									
4.1	Elementos metálicos									
4.1.1	Limpieza mecánica de perfiles	✓	M2	✓	25,00	0,10	2,50	2,50	0,00	NO PRESENTA ERROR
4.1.2	Aplicación de fondo anticorrosivo	✓	M2	✓	25,00	0,10	2,50	2,50	0,00	NO PRESENTA ERROR
4.1.3	Pintura de terminación	✓	M2	✓	25,00	0,10	2,50	2,50	0,00	NO PRESENTA ERROR
4.2	Sobrecimiento de hormigón									
4.2.1	Empaste	✓	M2	✓	48,00	0,15	7,20	7,20	0,00	NO PRESENTA ERROR
4.2.2	Pintura de terminación	✓	M2	✓	48,00	0,10	4,80	4,80	0,00	NO PRESENTA ERROR
5	ASO Y ENTREGA FINAL									
5.1	Retiro de Escombros	✓	M3	✓	5,00	0,50	2,50	2,50	0,00	NO PRESENTA ERROR
5.2	Limpieza final y entrega	✓	GL	✓	1,00	1,00	1,00	1,00	0,00	NO PRESENTA ERROR
					COSTO DIRECTO		584,81	584,81	0,00	NO PRESENTA ERROR
					GASTOS GENERALES 10,00%		58,48	58,48	0,00	NO PRESENTA ERROR
					UTILIDADES 10,00%		58,48	58,48	0,00	NO PRESENTA ERROR
					TOTAL NETO		701,77	701,77	0,00	NO PRESENTA ERROR
					IVA 19%		133,34	133,34	0,00	NO PRESENTA ERROR
					TOTAL FINAL		835,11	835,11	0,00	NO PRESENTA ERROR

NOTA:

- DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL PUNTO N°5 "ANTECEDENTES PARA POSTULAR" SUBITEM 5.3.3. "FORMULARIO N°6 "ITEMIZADO CARTA OFERTA" DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES DE OBRA, SEÑALA LO SIGUIENTE "EL VALOR FINAL DEBE SER COINCIDENTE CON EL VALOR TOTAL FINAL INFORMADO EN LA CARTA OFERTA (FORMULARIO N°3), EN CASO CONTRARIO LA OFERTA SERÁ DECLARADA INADMISIBLE.
- LOS EVENTUALES ERRORES ARITMÉTICOS DETECTADOS EN LAS OPERACIONES DE MULTIPLICACIÓN ENTRE CANTIDADES DE OBRA Y



VALORES UNITARIOS DE LAS PARTIDAS NO CONSTITUIRÁN CAUSAL DE INADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS YA QUE NO SON UN CARÁCTER DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES DE OBRA.

- LA PRESENTACIÓN COMPLETA DEL FORMULARIO CONSTITUYE REQUISITO DE ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS.
- SI SE OMITIERE EL VALOR DE UNA PARTIDA, HABIÉNDOSE OFERTADO EL VALOR NETO TOTAL, SE CONSIDERARÁ QUE LA OFERTA DE LA PARTIDA CORRESPONDE A LA DIFERENCIA ENTRE EL VALOR NETO TOTAL Y LA SUMA DEL VALOR NETO DE LAS DEMÁS PARTIDAS, MANTENIÉNDOSE LA OFERTA TOTAL A SUMA ALZADA. SI SE OMITIERE EL VALOR DE MÁS DE UNA PARTIDA O EL PLAZO DE EJECUCIÓN, LA OFERTA SERÁ DECLARADA INADMISIBLE.

3.4. CUADRO DE PARTIDAS NO CUBICADAS

N°	OFERENTE	CANTIDAD DE PARTIDAS NO VALORIZADAS	DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LAS BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES DE OBRA PUNTO N°5 "ANTECEDENTES PARA POSTULAR" SUBPUNTO 5.3.3.
1.	INGENIERÍA INDUSTRIAL Y TELECOMUNICACIONES LIMITADA	0	ADMISIBLE
	FMB INGENIERÍA Y PROYECTOS LIMITADA (UTP)		
2.	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN QUIMEY LTDA.	0	ADMISIBLE
3.	SYS INGENIERÍA SPA	0	ADMISIBLE

NOTA:

- LA PRESENTACIÓN COMPLETA DEL FORMULARIO CONSTITUYE REQUISITO DE ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS.
- SI SE OMITIERE EL VALOR DE UNA PARTIDA, HABIÉNDOSE OFERTADO EL VALOR NETO TOTAL, SE CONSIDERARÁ QUE LA OFERTA DE LA PARTIDA CORRESPONDE A LA DIFERENCIA ENTRE EL VALOR NETO TOTAL Y LA SUMA DEL VALOR NETO DE LAS DEMÁS PARTIDAS, MANTENIÉNDOSE LA OFERTA TOTAL A SUMA ALZADA. SI SE OMITIERE EL VALOR DE MÁS DE UNA PARTIDA O EL PLAZO DE EJECUCIÓN, LA OFERTA SERÁ DECLARADA INADMISIBLE.

3.5. CUADRO COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO DE LA LICITACIÓN CON PRESUPUESTO OFERTADO

N°	OFERENTE	PRESUPUESTO REFERENCIAL LICITACIÓN (A) PUNTO N°2 "PRESUPUESTO" DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES DE OBRA	MONTO OFERTADO CON IMPUESTO INCLUIDO	DIFERENCIA (A-B)	PORCENTAJE
1.	INGENIERÍA INDUSTRIAL Y TELECOMUNICACIONES LIMITADA	970 UF	932	-38	-3,92%
	FMB INGENIERÍA Y PROYECTOS LIMITADA (UTP)				
2.	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN QUIMEY LTDA.		1076,11	+106,11	+10,94%
3.	SYS INGENIERÍA SPA	835,11	-134,89	-13,91%	

NOTA:

- EL OFERENTE (UTP) INGENIERÍA INDUSTRIAL Y TELECOMUNICACIONES LIMITADA Y FMB INGENIERÍA Y PROYECTOS LIMITADA OFERTAN UN MONTO DE 932 UF (IMPUESTO INCLUIDO), EL CUAL SE ENCUENTRA EN UN 3,92% BAJO EL PRESUPUESTO REFERENCIAL SEÑALADO EN LAS BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES DE OBRA, PUNTO N° 2 "PRESUPUESTO"
- EL OFERENTE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN QUIMEY LTDA. OFERTAN UN MONTO DE 1076,11 UF (IMPUESTO INCLUIDO), EL CUAL SE ENCUENTRA EN UN 10,94% SOBRE EL PRESUPUESTO REFERENCIAL SEÑALADO EN LAS BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES DE OBRA, PUNTO N°2 "PRESUPUESTO"
- EL OFERENTE SYS INGENIERÍA SPA. OFERTAN UN MONTO DE 835,11 UF (IMPUESTO INCLUIDO), EL CUAL SE ENCUENTRA EN UN 13,89% BAJO EL PRESUPUESTO REFERENCIAL SEÑALADO EN LAS BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES DE OBRA, PUNTO N° 2 "PRESUPUESTO"

4. CRITERIO Y PONDERACIONES UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA.

La Comisión Evaluadora en función del estudio de los antecedentes presentados por el proponente cuya oferta fue declarada **ADMISIBLE** para la etapa de evaluación de la oferta, realiza la evaluación de acuerdo con los criterios y parámetros establecidos en **PUNTO N°6 "EVALUACIÓN" DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES DE OBRA**, los cuales se detallan a continuación:



PAUTA DE EVALUACIÓN SEGUNDA ETAPA								
CRITERIO	POND	METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN						
OFERTA ECONÓMICA	95%	<p>La metodología de evaluación para este ítem se hará de acuerdo a lo informado en el FORMULARIO N°3 "CARTA OFERTA", impuestos incluidos, aplicando la siguiente forma:</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 10px auto;"> $\frac{\text{Oferta Menor Valor}}{\text{Oferta a Evaluar}} * 100 * 95\%$ </div>						
PROGRAMA DE INTEGRIDAD	4%	<p>Se evaluará lo declarado por el oferente en el "DECLARACIÓN PROGRAMA DE INTEGRIDAD", la asignación de puntaje en este criterio se realizará de acuerdo a lo siguiente:</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th>CRITERIO</th> <th>PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Posee un programa de integridad que sea conocido por su personal.</td> <td>100*4%</td> </tr> <tr> <td>No posee un programa de integridad que sea conocido por su personal</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	CRITERIO	PUNTAJE	Posee un programa de integridad que sea conocido por su personal.	100*4%	No posee un programa de integridad que sea conocido por su personal	0
CRITERIO	PUNTAJE							
Posee un programa de integridad que sea conocido por su personal.	100*4%							
No posee un programa de integridad que sea conocido por su personal	0							
CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	1%	<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th>DETALLE</th> <th>PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Entrega dentro del plazo original el 100% de los documentos administrativos requeridos y no es necesario solicitar antecedentes aclaratorios y/o adicionales.</td> <td>100*1%</td> </tr> <tr> <td>No entrega o debe rectificar uno o más antecedentes en instancia posterior al cierre del proceso de apertura de las ofertas</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	DETALLE	PUNTAJE	Entrega dentro del plazo original el 100% de los documentos administrativos requeridos y no es necesario solicitar antecedentes aclaratorios y/o adicionales.	100*1%	No entrega o debe rectificar uno o más antecedentes en instancia posterior al cierre del proceso de apertura de las ofertas	0
DETALLE	PUNTAJE							
Entrega dentro del plazo original el 100% de los documentos administrativos requeridos y no es necesario solicitar antecedentes aclaratorios y/o adicionales.	100*1%							
No entrega o debe rectificar uno o más antecedentes en instancia posterior al cierre del proceso de apertura de las ofertas	0							
COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR		<p>Todos los oferentes serán sometidos a una evaluación de comportamiento contractual anterior, para estos efectos, se revisará a través de la plataforma de mercado público, el registro del "comportamiento contractual de base- sanciones históricas", tomando en consideración los últimos 24 meses.</p> <p>De acuerdo a esta información, se procederá a descontar el puntaje obtenido anteriormente, lo siguiente:</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th>DETALLE</th> <th>PTS DE DESCUENTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Por cada multa registrada</td> <td>-0,5</td> </tr> <tr> <td>Por cada termino anticipado de contrato</td> <td>-10</td> </tr> </tbody> </table> <p>Cada puntaje indicado en la tabla precedente se deberá considerar por cada tipo de sanción que presente el proveedor, es decir, en caso de prestar más de una SANCIÓN EN LOS ÚLTIMOS 24 MESES, el puntaje se irá restando hasta un MÁXIMO DE 20 PUNTOS.</p>	DETALLE	PTS DE DESCUENTO	Por cada multa registrada	-0,5	Por cada termino anticipado de contrato	-10
DETALLE	PTS DE DESCUENTO							
Por cada multa registrada	-0,5							
Por cada termino anticipado de contrato	-10							

5. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN.

5.1. OFERTA ECONÓMICA (95%)

Corresponde al VALOR TOTAL DEL CONTRATO (IMPUESTO INCLUIDO) informado en el FORMULARIO N°3 CARTA OFERTA cuyo puntaje se calculará con la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Mejor Oferta (menor valor)}}{\text{Oferta a Evaluar}} * 100 * 95\%$$

N°	OFERENTE	MONTO OFERTADO CON (IMPUESTO INCLUIDO)	PUNTAJE OBTENIDO	PORCENTAJE PONDERADO (95%)
1.	INGENIERÍA INDUSTRIAL Y TELECOMUNICACIONES LIMITADA FMB INGENIERÍA Y PROYECTOS LIMITADA (UTP)	932	89,60	85,12
2.	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN QUIMEY LTDA.	1076,11	76,60	73,72
3.	SYS INGENIERÍA SPA	835,11	100,00	95,00



5.2. PROGRAMA DE INTEGRIDAD (4%)

N°	OFERENTE	OFERENTE DECLARA QUE, SI POSEE UN PROGRAMA DE INTEGRIDAD QUE ES CONOCIDO POR SU PERSONAL (ANEXO TÉCNICO FIRMADO POR EL OFERENTE)	OFERENTE ADJUNTA SU PROGRAMA DE INTEGRIDAD	OFERENTE ADJUNTA ACREDITACIÓN DE LA NOTIFICACIÓN A SU PERSONAL	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE PONDERADO (4%)
1.	INGENIERÍA INDUSTRIAL Y TELECOMUNICACIONES LIMITADA FMB INGENIERÍA Y PROYECTOS LIMITADA (UTP)	✓	✓	✓	100,00	4,00
2.	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN QUIMEY LTDA.	✓	✓	✓	100,00	4,00
3.	SYS INGENIERÍA SPA	✓	✓	✓	100,00	4,00

5.3. CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES (1%)

N°	OFERENTE	CUMPLE	PUNTAJE OBTENIDO	PORCENTAJE PONDERADO (1%)
1.	INGENIERÍA INDUSTRIAL Y TELECOMUNICACIONES LIMITADA FMB INGENIERÍA Y PROYECTOS LIMITADA (UTP)	✓	100,00	1,00
2.	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN QUIMEY LTDA.	✓	100,00	1,00
3.	SYS INGENIERÍA SPA	✓	100,00	1,00

5.4. COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR

La evaluación del comportamiento contractual se realizó en consideración a lo INFORMADO EN EL PORTAL DE MERCADO PÚBLICO a la fecha a la cual se suscribe este informe de evaluación, el resultado es el siguiente:

5.4.1. CDB INGENIERÍA Y PROYECTOS SPA CON FMB INGENIERÍA Y PROYECTOS LIMITADA (UTP)

- El oferente CDB INGENIERÍA Y PROYECTOS SPA PRESENTA 10 ORDENES DE COMPRAS ACEPTADAS
- El oferente NO PRESENTA SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO RECIBIDAS
- El oferente NO REGISTRA SANCIONES HISTÓRICAS

Comportamiento del proveedor

<p>Nota comportamiento base ¿Cómo se calcula esta nota?</p> <p>5/5</p> <p>10 Órdenes de compra aceptadas 0 Sanciones por incumplimiento recibidas</p>	<p>Nota comportamiento por evaluación de contratos ¿Cómo se calcula esta nota?</p> <p>Sin información</p> <p>Este proveedor no ha recibido evaluaciones en los últimos 24 meses.</p>
---	--

Se actualiza la información semanalmente. Última actualización el 01/02/2026, correspondiente a los últimos 24 meses de actividad en Mercado Público.

Sanciones históricas

ORDEN DE COMPRA / LICITACIÓN	ORGANISMO	PROCESO	FECHA	DETALLE
Este proveedor no registra sanciones históricas.				

Cerrar

Extracto del portal www.mercadopublico.cl comportamiento contractual a la fecha que señala última actualización 01-02-2026

- El oferente FMB INGENIERÍA Y PROYECTOS LIMITADA PRESENTA 6 ORDENES DE COMPRAS ACEPTADAS
- El oferente NO PRESENTA SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO RECIBIDAS
- El oferente NO REGISTRA SANCIONES HISTÓRICAS

Comportamiento del proveedor

<p>Nota comportamiento base ¿Cómo se calcula esta nota?</p> <p>5/5</p> <p>6 Órdenes de compra aceptadas 0 Sanciones por incumplimiento recibidas</p>	<p>Nota comportamiento por evaluación de contratos ¿Cómo se calcula esta nota?</p> <p>Sin información</p> <p>Este proveedor no ha recibido evaluaciones en los últimos 24 meses</p>
--	---

Se actualiza la información semanalmente. Última actualización el 01/02/2026, correspondiente a los últimos 24 meses de actividad en Mercado Público.

Sanciones históricas

ORDEN DE COMPRA / LICITACIÓN	ORGANISMO	PROCESO	FECHA	DETALLE
Este proveedor no registra sanciones históricas.				

Cerrar

Extracto del portal www.mercadopublico.cl comportamiento contractual a la fecha que señala última actualización 01-02-2026

5.4.2. INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN QUIMEY LTDA.

El oferente **CDB INGENIERÍA Y PROYECTOS SPA PRESENTA 9 ORDENES DE COMPRAS ACEPTADAS**
El oferente **NO PRESENTA SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO RECIBIDAS**
El oferente **NO REGISTRA SANCIONES HISTÓRICAS**

Comportamiento del proveedor

<p>Nota comportamiento base ¿Cómo se calcula esta nota?</p> <p>5/5</p> <p>9 Órdenes de compra aceptadas 0 Sanciones por incumplimiento recibidas</p>	<p>Nota comportamiento por evaluación de contratos ¿Cómo se calcula esta nota?</p> <p>Sin información</p> <p>Este proveedor no ha recibido evaluaciones en los últimos 24 meses.</p>
--	--

Se actualiza la información semanalmente. Última actualización el 01/02/2026, correspondiente a los últimos 24 meses de actividad en Mercado Público.

Sanciones históricas

ORDEN DE COMPRA / LICITACIÓN	ORGANISMO	PROCESO	FECHA	DETALLE
Este proveedor no registra sanciones históricas.				

Cerrar

Extracto del portal www.mercadopublico.cl comportamiento contractual a la fecha que señala última actualización 01-02-2026

5.4.3. SYS INGENIERÍA SPA

- El oferente **CDB INGENIERÍA Y PROYECTOS SPA PRESENTA 36 ORDENES DE COMPRAS ACEPTADAS**
- El oferente **NO PRESENTA SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO RECIBIDAS**
- El oferente **NO REGISTRA SANCIONES HISTÓRICAS**

Comportamiento del proveedor

<p>Nota comportamiento base ¿Cómo se calcula esta nota?</p> <p>5/5</p> <p>36 Órdenes de compra aceptadas 0 Sanciones por incumplimiento recibidas</p>	<p>Nota comportamiento por evaluación de contratos ¿Cómo se calcula esta nota?</p> <p>Sin información</p> <p>Este proveedor no ha recibido evaluaciones en los últimos 24 meses.</p>
---	--

Se actualiza la información semanalmente. Última actualización el 01/02/2026, correspondiente a los últimos 24 meses de actividad en Mercado Público.

Sanciones históricas

ORDEN DE COMPRA / LICITACIÓN ORGANISMO PROCESO FECHA DETALLE

Este proveedor no registra sanciones históricas.

Comar

Extracto del portal www.mercadopublico.cl comportamiento contractual a la fecha que señala última actualización 01-02-2026

El resultado es el siguiente:

N°	OFERENTE	ORDENES DE COMPRA ACEPTADAS	SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO RECIBIDAS	SANCIONES HISTÓRICAS	MULTAS REGISTRADAS	PUNTAJE A DESCONTAR POR MULTAS REGISTRADAS	TÉRMINO ANTICIPADOS	PUNTAJE A DESCONTAR TÉRMINO ANTICIPADO	TOTAL DE PUNTAJE A DESCONTAR
1.	INGENIERÍA INDUSTRIAL Y TELECOMUNICACIONES LIMITADA	10	0	0	0	0,00	0	0,00	0,00
	FMB INGENIERÍA Y PROYECTOS LIMITADA (UTP)	6	0	0	0	0,00	0	0,00	0,00
2.	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN QUIMEY LTDA.	9	0	0	0	0,00	0	0,00	0,00
3.	SYS INGENIERÍA SPA	36	0	0	0	0,00	0	0,00	0,00

6. RESULTADO FINAL APLICACIÓN PAUTA DE EVALUACIÓN

N°	OFERENTE	PONDERACIÓN						ORDEN DE PRELACIÓN
		OFERTA ECONÓMICA (95%)	PROGRAMA DE INTEGRIDAD (4%)	C.R.F. (1%)	PUNTAJE (A)	COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL (B)	PUNTAJE TOTAL (A-B)	
1.	INGENIERÍA INDUSTRIAL Y TELECOMUNICACIONES LIMITADA	85,12	4,00	1,00	90,12	0,00	90,12	2DO
	FMB INGENIERÍA Y PROYECTOS LIMITADA (UTP)							
2.	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN QUIMEY LTDA.	73,72	4,00	1,00	78,72	0,00	78,72	3ER



3.	SYS INGENIERÍA SPA	95,00	4,00	1,00	100,00	0,00	100,00	1ER
----	--------------------	-------	------	------	--------	------	--------	-----

7. CONVENIENCIA DE ADJUDICAR

Conforme a los documentos y antecedentes, estudiados y analizados que forman parte de la licitación pública "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJA PERIMETRAL DE ACCESO CARMEN SYLVA N°2381" identificada en la plataforma www.mercadopublico.cl, con el ID 2490-133-LE25, esta comisión evaluadora puede indicar que el oferente **SYS INGENIERÍA SPA RUT: 77.389.867-7**, cumple con los requisitos Económicos y Administrativos **OBTENIENDO EL PRIMER LUGAR APLICANDO LA PAUTA DE EVALUACIÓN** de acuerdo a lo indicado en las Bases Administrativas.

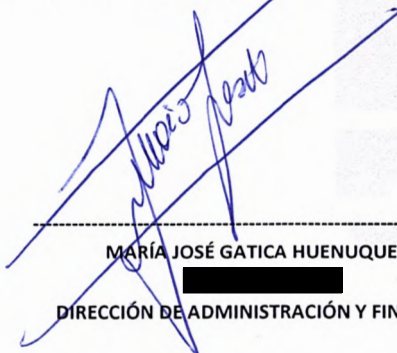
- **OFERTA ECONÓMICA:**
El oferente **SYS INGENIERÍA SPA**. OFERTAN UN MONTO DE 835,11 UF (IMPUESTO INCLUIDO), EL CUAL SE ENCUENTRA EN UN 13,89% BAJO EL PRESUPUESTO REFERENCIAL SEÑALADO EN LAS BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES DE OBRA, PUNTO N° 2 "PRESUPUESTO" Y UN PLAZO DE 90 DÍAS CORRIDOS.
- **ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS:**
El oferente que se propone adjudicar cumple los requisitos administrativos del proceso licitatorio en cuestión.

8. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

En mérito de todo lo expuesto anteriormente y conforme al estudio, y análisis de los documentos y antecedentes, económicos, técnicos y administrativos, presentados por el oferente **SYS INGENIERÍA SPA RUT: 77.389.867-7**, que conforman la licitación pública denominada "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJA PERIMETRAL DE ACCESO CARMEN SYLVA N°2381" identificada en la plataforma www.mercadopublico.cl con el ID 2490-133-LE25, esta Comisión Evaluadora propone adjudicar la propuesta pública, salvo mejor parecer, al siguiente oferente:

RAZÓN SOCIAL	SYS INGENIERÍA SPA
RUT	77.389.867-7
MONTO TOTAL DEL CONTRATO	835,11 UF (IMPUESTO INCLUIDO),
PLAZO	90 DÍAS CORRIDOS
PUNTAJE TOTAL DE SU OFERTA	100,00
UNIDAD TÉCNICA	SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

En cnstancia, firman los integrantes de la Comisión Evaluadora:



 MARÍA JOSÉ GATICA HUENUQUEO
 [REDACTED]
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



 SOIANGE EDITH CERDA TORRES
 [REDACTED]
 DIRECCIÓN DE SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN



 JEAN MICHAEL SALAZAR CÁCERES
 [REDACTED]
 DIRECCIÓN DE SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN



CONTROL DE REGISTRO DE OBLIGACIONES

(CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA CONFORME ART. 3 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE COMPRAS PÚBLICAS 19.886)

GASTO QUE ORIGINA LA OBLIGACIÓN: **LP FONDEVE 2023 "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJA PERIMETRAL DE ACCESO CARMEN SYLVA N°2381**
ID: **2490-133-LE25.**

SOLICITADO POR : **SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN**
MEMORÁNDUM Nº **2.726** FECHA : **11 DE FEBRERO DE 2026**
EMPRESA: **SYS INGENIERÍA SPA**
RUT: **77.389.867-7**

SALDO PRESUPUESTARIO A LA FECHA :	M\$	32.797	MONTO ADJUDICACIÓN
			UF 835,11 Iva Incluido
MONTO DE LA OBLIGACIÓN 2026:	M\$	32.797	(\$33.153.842 Iva Incluido)
SALDO PRESUPUESTARIO ACTUALIZADO:	M\$	0	APORTE MUNICIPAL
			UF 826,11 Iva Incluido
			(\$32.796.542 Iva Incluido)

Nº PRE-OBLIGACIÓN : **05-249**

APORTES DISPONIBLES DE ESTE FONDEVE 2023
(Decreto Exento N°1144 de 11-08-2023)
APORTE MUNICIPAL DISPONIBLE
UF 961,96 Iva Incluido
APORTE VECINAL DISPONIBLE
UF 9 Iva Incluido
TOTAL DISPONIBLE FONDEVE
UF 970,96 Iva Incluido
(ESTA INFORMACIÓN NO ES LO ADJUDICADO)

APORTE VECINAL
UF 9 Iva Incluido
(\$357.300 Iva Incluido)

PLAZO EJECUCIÓN
90 DÍAS CORRIDOS

UF AL 12-02-2026: \$39.699,97

CUENTA PRESUPUESTARA
SUBTÍTULO **33** ITEM **01** ASIG. **999** SUB ASIG. **045** SUB SUB ASIG.
SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO **04** CÓDIGO CR O CMP **41-2502**
APORTE MUNICIPAL: \$32.796.542.- Iva Inc. (FONDEVE 2023)

CUENTA EXTRAPRESUPUESTARIA:
SUBTÍTULO **05** ITEM **67** ASIG. **002** SUB ASIG. **010** SUB SUB ASIG.
SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO CÓDIGO CR O CMP
APORTE VECINAL (RECURSOS VECINOS): \$357.300- Iva Inc. (FONDEVE 2023)

MMD/CJP/baa

[Handwritten Signature]
DIRECTOR
VºBº SECPLA
[Circular Stamp: MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN]



FORMULARIO N°1
ANEXO ADMINISTRATIVO

LICITACIÓN	"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJA PERIMETRAL DE ACCESO COMUNIDAD CARMEN SYLVA N°2381"
FINANCIAMIENTO	FONDO DE DESARROLLO VECINAL 2023 (FONDEVE).

**IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE, ACEPTACIÓN DE BASES Y
DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO**

A. IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE (solo para persona natural)

NOMBRE	:	
R.U.T.	:	
DIRECCIÓN	:	
TELÉFONO	:	
E - MAIL	:	

B. RESUMEN DE ANTECEDENTES LEGALES DE LAS SOCIEDADES OFERENTES (solo para persona jurídica)

RAZON SOCIAL	:	SYS INGENIERÍA SPA
RUT	:	77.389.867-7
DIRECCIÓN	:	GASPAR DE AHUMADA 69 - VALDIVIA
TELÉFONO	:	
E - MAIL	:	
FECHA Y NOTARIA DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN	:	23 DE JUNIO DE 2021 - EMPRESA EN UN DÍA
SOCIOS (en caso de que la sociedad oferente estuviere constituida por alguna sociedad, se deberá además informar el nombre de los socios de esta o estas sociedades).	:	ALEX ALEJANDRO SEPULVEDA HABERT (100%)
ADMINISTRACIÓN Y USO RAZÓN SOCIAL	:	ALEX ALEJANDRO SEPULVEDA HABERT
NOMBRE DIRECTORES - En caso que la sociedad oferente fuere una sociedad anónima. - En caso de fuere una unión temporal de proveedores, se deberá además informar el nombre de las sociedades de ésta.	:	
REPRESENTANTE LEGAL	:	ALEX ALEJANDRO SEPÚLVEDA HABERT
RUT DEL REPRESENTANTE LEGAL	:	
DURACIÓN	:	INDEFINIDA





C. ACEPTACIÓN DE BASES

Mediante el presente formulario declaro:

1. Conocer y aceptar en todas sus partes, las condiciones establecidas en las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Bases Técnicas, Anexos, Respuestas a las Consultas y las Aclaraciones (de haberlas), que rigieron la Propuesta.
2. Haber estudiado todos los antecedentes y verificado las Bases de la propuesta.
3. Estar conforme con las condiciones generales de la Propuesta, incluidas las observaciones y aclaraciones si las hubiere.

D. DECLARACIÓN JURADA SIMPLE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO

Asimismo, a través del presente formulario declaro también:

1. **No haber sido condenado**, dentro de los dos años anteriores a la presentación de la oferta, por prácticas antisindicales, por infracción a los derechos fundamentales del trabajador o por delitos concursales establecidos en el Código Penal (infracciones señaladas en el inciso 1°, del artículo 4° de la Ley N°19.886, de Compras Públicas);
2. **No tener las inhabilidades** establecidas en el inciso 6°, del artículo 4° de la Ley N° 19.886, de Compras Públicas (relativas a las vinculaciones de parentesco) y;
3. **No estar la persona jurídica** oferente sujeta actualmente a la prohibición -temporal o perpetua- de celebrar actos y contratos con organismos del Estado, establecida en el N°2, de los artículos 8° y 10° de la Ley 20.393, sobre responsabilidad penal de las personas jurídicas.


FIRMA OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL

Respecto de la situación relativa a la Unión Temporal de Proveedores, cada uno de los integrantes de ésta deberá completar la sección A del presente formulario, firmarlo e ingresarlo al portal www.mercadopublico.cl como parte de sus anexos administrativos

FORMULARIO N°2 ANEXO TÉCNICO

EXPERIENCIA DEL OFERENTE

LICITACIÓN	“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJA PERIMETRAL DE ACCESO COMUNIDAD CARMEN SYLVA N°2381”
FINANCIAMIENTO	FONDO DE DESARROLLO VECINAL 2023 (FONDEVE).

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	SYS INGENIERÍA SPA
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	77.389.867-7


RESUMEN DE CONTRATOS EJECUTADOS O EN EJECUCIÓN:

MANDANTE	NOMBRE U OBJETO DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS	MONTO	AÑO	DOCUMENTO CON EL QUE ACREDITA
Ilustre Municipalidad de Lanco	Construcción de cerco perimetral terreno municipal Malalhue	Construcción de cierre perimetral en perfil metálico sobre fundaciones	\$83.596.867	2024	Certificado
Ministerio de Bienes Nacionales	Construcción Cierre Perimetral Inmueble Fiscal Sector Isla Teja, Valdivia	Construcción cierre perimetral para ministerio de bienes nacionales	\$55.110.090	2025	Certificado
MPF Ingeniería Civil SpA	Construcción cierre perimetral Canchas de Pádel Las Ánimas	Construcción de cierre perimetral para Canchas de Pádel Las Ánimas, consistente en cierre perimetral de 02 tipos: tipo A, cierre estructural en perfilera metálica sobre fundaciones de hormigón armado, tipo B, cierre bulldog.	\$89.860.381	2024	Certificado
MPF Ingeniería Civil SpA	Construcción cierre perimetral Edificio Los Cisnes	Construcción de cierre perimetral para el edificio Los Cisnes, Valdivia, consistente en cierre perimetral frontal construido con material estructural en perfilera metálica sobre fundaciones de hormigón armado y con acceso eléctrico	\$29.672.398	2025	Certificado
MPF Ingeniería Civil SpA	Construcción cierre perimetral Edificio Los Cisnes	Construcción de cierre perimetral para el recinto Galpón MPF, consistente en cierre perimetral de 02 tipos: tipo A, cierre estructural en perfilera metálica sobre fundaciones	\$67.340.000	2024	Certificado



		de hormigón armado de una altura de 2,5 m, tipo B, pandereta tipo bulldog.			

La Municipalidad sólo evaluará 5 experiencias a cada oferente, no obstante, el oferente tendrá la facultad de declarar y acreditar un máximo de 10 experiencias, las que revisará la comisión evaluadora hasta completar las 5 experiencias necesarias para obtener el máximo puntaje, en caso de acreditar más de 10 experiencias, la comisión evaluadora sólo revisará las 10 primeras.

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	Alex Alejandro Sepúlveda Habert
Nombre del oferente	SYS INGENIERÍA SPA
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	07/01/2026





Providencia
Vida Buena

FORMULARIO Nº6
ANEXO ADMINISTRATIVO

LICITACIÓN-SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJA PERIMETRAL DE ACCESO COMUNIDAD CARMEN SYLVA N°2381

NOMBRE O RAZON SOCIAL: SYS INGENIERÍA SPA
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT: 77.389.867-7

NOTAS DE LLENADO
1) Las partidas se encuentran bloqueadas
2) Solo se deben rellenar los las celdas que se encuentran en color amarillo.
3) Se deben considerar solo dos (2) decimales.
4) Solo se permite modificar:

- Cantidad
- Precio Unitario
- Porcentaje de Gastos Generales
- Porcentaje de Utilidades

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	P.TOTAL
1	GENERALIDADES				
2	OBRAS PROVISORIAS				
2.1	Instalación de faena (incluye retiro)	MES	3,00	20,00	UF 60,00
2.2	Letrero de obra	UN	1,00	48,00	UF 48,00
2.3	Cierros provisorios	ML	22,00	2,00	UF 44,00
2.4	Levantamiento topográfico	UN	1,00	25,00	UF 25,00
3	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN				
3.1	Retiro de interferencias	GL	1,00	1,00	UF 1,00
3.2	Retiro de pavimentos y demoliciones	M2	4,80	8,00	UF 38,40
3.3	Excavaciones para fundación corrida	M3	9,60	5,00	UF 48,00
3.4	Construcción de cimlento y sobrecimiento				
3.4.1	Emplantillado	M3	0,80	8,00	UF 6,40
3.4.2	Enfierradura	KG	200,00	0,20	UF 40,00
3.4.3	Moldajes	M2	48,00	0,80	UF 38,40
3.4.4	Insertos	UN	18,00	0,10	UF 1,80
3.4.5	Hormigones	M3	14,40	7,00	UF 100,80
3.5	Suministro y montaje de reja perimetral	KG	916,80	0,09	UF 82,51
3.6	Suministro y montaje de puerta peatonal	KG	120,00	0,10	UF 12,00
3.7	Reposición de pavimentos afectados	M2	10,00	0,40	UF 4,00
3.8	Obras eléctricas				
3.8.1	Alimentación eléctrica	ML	15,00	0,50	UF 7,50
3.8.2	Montaje de cerradura	UN	1,00	3,00	UF 3,00
3.8.2	Conexionado	GL	1,00	1,00	UF 1,00
4	TERMINACIONES				
4.1	Elementos metálicos				
4.1.1	Limpieza mecánica de perfiles	M2	25,00	0,10	UF 2,50
4.1.2	Aplicación de fondo anticorrosivo	M2	25,00	0,10	UF 2,50
4.1.3	Pintura de terminación	M2	25,00	0,10	UF 2,50
4.2	Sobrecimiento de hormigón				
4.2.1	Empaste	M2	48,00	0,15	UF 7,20
4.2.2	Pintura de terminación	M2	48,00	0,10	UF 4,80
5	ASEO Y ENTREGA FINAL				
5.1	Retiro de Escombros	M3	5,00	0,50	UF 2,50
5.2	Limpieza final y entrega	GL	1,00	1,00	UF 1,00
SUBTOTAL GENERAL COSTO DIRECTO					UF 584,81
				GASTOS GENERALES 10%	UF 58,48
				UTILIDADES 10%	UF 58,48
SUBTOTAL NETO					UF 701,77
				IVA 19%	UF 133,34
TOTAL					UF 835,11

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	Alex Alejandro Sepúlveda Habert
Nombre del oferente	SYS INGENIERÍA SPA
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	07-01-2026 /



Providencia

Secretaría Municipal

HOJA N° 3 DEL DECRETO ALCALDICIO EX.N° 1144 / DE 2023

7.- Comunidad:

JUNTA DE VECINOS N° 6 SANTA ISABEL	APORTE MUNICIPAL APROBADO EN UF	APORTE COMUNIDAD EN UF	COSTO PROYECTO EN UF
RENOVACIÓN DE REDES COMUNES DE ALCANTARILLADO COMUNIDAD ITALIA N° 705	1.432,31	38,00	1.470,31

8.- Comunidad:

JUNTA DE VECINOS N° 7 LOS ESTANQUES	APORTE MUNICIPAL APROBADO EN UF	APORTE COMUNIDAD EN UF	COSTO PROYECTO EN UF
REPOSICIÓN DE TECHUMBRES Y SISTEMA DE EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIA COMUNIDAD JOSÉ FORTEZA N° 1921	1.159,15	6,00	1.165,15

9.- Comunidad:

JUNTA DE VECINOS N° 7 LOS ESTANQUES	APORTE MUNICIPAL APROBADO EN UF	APORTE COMUNIDAD EN UF	COSTO PROYECTO EN UF
REPARACIÓN MARQUESINAS Y OTROS ELEMENTOS PERTENECIENTES A LA FACHADA COMUNIDAD MARCHANT PEREIRA N° 1105	926,22	17,00	943,22

10.- Comunidad:

UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS DE PROVIDENCIA	APORTE MUNICIPAL APROBADO EN UF	APORTE COMUNIDAD EN UF	COSTO PROYECTO EN UF
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJA PERIMETRAL DE ACCESO COMUNIDAD CARMEN SYLVA N° 2381	961,96	9,00	970,96

11.- Comunidad:

JUNTA DE VECINOS N° 3A PLAZA JACARANDA	APORTE MUNICIPAL APROBADO EN UF	APORTE COMUNIDAD EN UF	COSTO PROYECTO EN UF
SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE ASCENSOR COMUNIDAD CARLOS ANTÚNEZ N° 1843	1.904,63	176,00	2.080,63

km

■